

REVISTA

estudios y cultura



MERCEDES GONZÁLEZ CALVO

'EL OBJETIVO ES REVERTIR EL MODELO SOCIAL QUE NOS QUIEREN IMPONER'

SUMARIO

Ramón Baeza | Editorial: Trabajo decente

Carmen Rivas entrevista a **Mercedes González**

Carlos Bravo Fernández y **Enrique Martín-Serrano**:

El compromiso de CCOO ante los derechos sociales.

Defender y reforzar el Sistema de protección social

Pepe Fernández: Recuperar lo arrebatado

Félix A. Ovejero: El trabajo decente es nuestra nómina
(o no)

Lola Santillana Vallejo: Situación del Programa de

Recualificación Profesional de las Personas que agotan su
Protección por Desempleo (PREPARA)

Ramón Baeza: ¿Un nuevo comienzo para el diálogo
social europeo?

Lucía Rivas Lara: Centenario de la revolución rusa

Juan Jorganes: Flamenco en la revolución de los sóviets

Carmen Rivas: Tres años sin el escritor vasco, Ramiro
Pinilla

Juan Jorganes: Los ojos de África

Joan Manuel Gutiérrez Albentosa: El principio de
legalidad en la jurisdicción de menores

REVISTA 'ESTUDIOS y CULTURA' | Consejo de Redacción: José Babiano, Ramón Baeza, Bruno Estrada, Ana Fernández Asperilla, Pepe Gálvez, Amaia Otaegui, Félix Ovejero, Carmen Rivas, Fernando Rocha y Juan Vargas.

Fundación 1º de Mayo. Centro Sindical de Estudios de CCOO. C/ Longares,6. 28022 Madrid. Tel.: 913640601. Fax: 913640838
| www.1mayo.ccoo.es | 1mayo@1mayo.ccoo.es. ISSN: 1989-4724

EDITORIAL | Ramón Baeza. Director Gerente de la Fundación Cultural 1º de Mayo

Trabajo decente

Un año más, este 7 de Octubre las organizaciones sindicales del mundo, agrupando a millones de trabajadores y trabajadoras en todos los continentes, han reivindicado el Trabajo Decente, coincidiendo con el décimo aniversario de la Jornada Mundial.

Según la definición de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), un trabajo decente *«implica oportunidades de trabajo productivo que proporciona ingresos justos, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad para que las personas puedan expresar sus inquietudes, organizarse y participar en las decisiones que afectan a sus vidas e igualdad de oportunidades y trato para hombres y mujeres»*. A partir de 1999 se desarrolló el «Programa de Trabajo Decente», estableciendo sus cuatro pilares estratégicos: creación de empleo, derechos en el trabajo, protección social y diálogo social; y su pilar transversal, igualdad de género.

En un contexto donde las desigualdades que afronta la población son cada vez mayores, tanto dentro de los países como entre los mismos, donde el 1% más rico de la población acumula más riqueza que el resto del planeta, y el 71% de la población demanda a sus gobiernos salarios dignos; la efectiva consecución de los componentes esenciales del trabajo decente, constituye un reto inalcanzable sin la contribución del movimiento sindical internacional. Sin su participación, el logro de sociedades cohesionadas, igualitarias, incluyentes y sostenibles en todo el globo, podría representar una oportunidad más perdida.

Como elementos fundamentales del desarrollo sostenible y de la cohesión social, los cuatro pilares han sido reconocidos internacionalmente con su consagración dentro de la nueva agenda mundial para el desarrollo, la Agenda 2030. La referencia explícita se da en su Ob-

jetivo de Desarrollo Sostenible número 8 *“Promover un desarrollo económico sostenido, inclusivo y sostenible, el pleno empleo productivo y un trabajo decente para todos”*, aunque a lo largo de la agenda, se pueden encontrar el resto de pilares que componen el trabajo decente, integrados en otros objetivos claves

Este compromiso internacional, adoptado en el seno de Naciones Unidas en 2015 por más de 150 jefes de Estado, entre ellos España, integra un enfoque holístico, universal e interrelacionado de las dimensiones del desarrollo sostenible.

como la erradicación de la pobreza, la reducción de las desigualdades, la protección social, la igualdad de género, etc.

Este compromiso internacional, adoptado en el seno de Naciones Unidas en 2015 por más de 150 jefes de Estado, entre ellos España, integra un enfoque holístico, universal e interrelacionado de las dimensiones del desarrollo sostenible. La consagración del trabajo decente entre ellos, se considera un logro obtenido gracias a la coordinación de esfuerzos de las organizaciones sindicales del mundo, y en particular de la Organización Internacional del Trabajo.

Desde la Confederación Sindical Internacional, a la que CCOO pertenece, se aúnan esfuerzos en torno a la consecución del Trabajo Decente en el mundo, promoviendo la celebración de la Jornada Internacional desde hace ya 10 años. Alineándose con esos pilares, CCOO ha articulado sus demandas en este 2017 porque, como señala Félix Ovejero en su artículo de este número, la fuerza del sindicato radica en que el trabajo decente se extienda a cada vez más personas. ✓

ENTREVISTA

MERCEDES GONZÁLEZ CALVO
SECRETARIA DE ACCIÓN SINDICAL DE CCOO

'El objetivo es revertir el modelo social que nos quieren imponer'

Carmen Rivas | F1M

Ha sido la primera mujer en optar a la Secretaría General de CCOO de Madrid, en su último congreso celebrado la primavera pasada. En esa ciudad, en Madrid, nació en 1962.

Estudió Formación Profesional en la especialidad de Técnico Superior Administrativo e inició los estudios de Sociología, aunque dejó la carrera sin terminar por dedicarse con más intensidad a tareas sindicales.

Empieza a trabajar a los 19 años como administrativa en la planta siderúrgica de Villaverde de Aristrain que termina formando parte del grupo ArcelorMittal, desarrollando su actividad en el área de exportación como gestora comercial.

El comienzo de su actividad sindical está vinculado a las elecciones sindicales. Se presenta como cabeza de la lista de Técnicos y Administrativos en ArcelorMittal Madrid en 2003. Sus compañeros la eligen como representante y pasa a ser delegada de la sección sindical de CCOO.

En 2005 se incorpora a la Federación Minero-metalúrgica de CCOO de Madrid donde asume la responsabilidad de la Secretaria de la Mujer, tarea que compatibiliza con su trabajo en la empresa.

En 2009, tras la celebración del Congreso de la Federación de Industria, ocupa su Secretaría de Formación y la gestión de los Servicios Jurídicos y termina siendo Coordinadora del área de Acción Sindical. En enero de 2013 es elegida Secretaria General de la Federación de Industria de Madrid de CCOO.

En el XI Congreso Confederal de CCOO, celebrado en julio de 2017, es elegida miembro de la Comisión Ejecutiva confederal y poste-



Tenemos por delante muchos retos que tienen que ver con las consecuencias de la crisis económica y con las medidas tomadas por el gobierno para hacerles frente. Por ejemplo las reformas laborales, en particular la aprobada por el gobierno de Mariano Rajoy ha contribuido al deteriorado del mercado de trabajo, ha precarizado el empleo y reducido el poder adquisitivo del conjunto de los y las trabajadoras.

riormente es nombrada Secretaria de Acción Sindical.

Pregunta.: Por primera vez una mujer es responsable de la Acción Sindical en CCOO. Una responsabilidad que la si-

túa en el centro de la actividad del sindicato. ¿Qué supone para usted formar parte de la dirección confederal desde una de las secretarías más directamente relacionadas con las propuestas sindicales en el día a día?

Respuesta.: Tengo mucha ilusión y confianza en el trabajo que tenemos por delante desde la seguridad de que todo lo que se consigue es fruto del esfuerzo individual y colectivo de la dirección y la afiliación del sindicato y del apoyo social a nuestras reivindicaciones y demandas.

Al mismo tiempo, estoy muy agradecida a la organización porque en ella y con ella he crecido personal y sindicalmente. Cuando me presenté a las lecciones en mi empresa no podía ni imaginarme que algún día estaría en la dirección confederal y mucho menos al frente de una secretaría tan compleja y pegada al terreno como la de acción sindical.

Tenemos por delante muchos retos que tienen que ver con las consecuencias de la crisis económica y con las medidas tomadas por el gobierno para hacerles frente. Por ejemplo las reformas laborales, en particular la aprobada por el gobierno de Mariano Rajoy ha contribuido al deteriorado del mercado de trabajo, ha precarizado el empleo y reducido el poder adquisitivo del conjunto de los y las trabajadoras. Esta segunda etapa de la crisis es una etapa negra en cuanto a las relaciones de trabajo y el diálogo social. El estado del bienestar se ha visto seriamente afectado por estas políticas, con recortes muy importantes del gasto en la sanidad pública, la educación, la dependencia.

Se ha paralizado la ley en materia de atención a las personas dependientes y como consecuencia, el empleo asociado a los mismos ha disminuido notablemente. Se han devaluado los salarios hasta unos límites que coloca a muchos trabajadores en un estado de extrema necesidad, de pobreza pese a tener un empleo. En definitiva es una apuesta por un modelo competitivo de alto riesgo para el cual la competitividad de las empresas se basa, casi exclusivamente, en la reducción de los salarios.

Pregunta.: ¿Cuáles son los primeros pasos que está dando como responsable de la acción sindical en Comisiones Obreras?

R.: Estamos desarrollando una intensa actividad en el interno del sindicato para llevar adelante el compromiso de la organización, la puesta en marcha de lo que hemos llamado en nuestros debates "sindicato de proximidad". Desde fuera, en el ámbito externo esto se entiende bastante bien porque es algo de sentido común. Es más complicado desarrollar este concepto en el interno por que nos obliga

Nos dirigimos a los jóvenes y a las mujeres; el trabajo debe ser más participativo y transparente, la organización debe ser renovada, debe adecuarse para poder abordar con garantías la atención al conjunto del tejido laboral en toda su diversidad y en todas las vertientes que también los cambios tecnológicos están introduciendo en las empresas.

a establecer pautas, protocolos y recursos en común de una forma lo más ordenada y lo más eficaz posible. Tenemos la obligación de vertebrarnos organizativamente para que los recursos de los que disponemos estén lo más cerca posible de la gente.

Estoy segura de que o reforzamos el sindicato en el centro de trabajo con la mejor utilización de los recursos o lo tendremos muy difícil para poder reforzar el poder contractual del sindicato ante el gobierno, ante la patronal o ante las empresas.

P.: Además de las reuniones con la estructura del sindicato en todo el país y de las propuestas que llevan a las mesas de negociación, la acción sindical de CCOO ¿a quien va dirigida prioritariamente?

R.: Nos dirigimos a los jóvenes y a las mujeres; el trabajo debe ser más participativo y transparente, la organización debe ser renovada,

debe adecuarse para poder abordar con garantías la atención al conjunto del tejido laboral en toda su diversidad y en todas las vertientes que también los cambios tecnológicos están introduciendo en las empresas.

Un tejido social y laboral que ha cambiado de manera sustancial porque la precarización se ha instalado y abordar esa realidad requiere de otras fórmulas, nuevas maneras de abordar los problemas.

Necesitamos más unión en todos los sentidos. Tenemos que colaborar entre las distintas organizaciones con un trabajo más directo y comprometido. Más unión también entre CCOO y otros sindicatos, con los partidos políticos y con las organizaciones sociales. Se trata de trabajar de forma intensa en los objetivos comunes que tengamos haciendo abstracción de las cosas que nos puedan separar o que nos diferencien.

Todo esto requiere de una organización nueva del trabajo dentro del sindicato, con el fin de mejorar la eficacia y mejorar los resultados. Un trabajo permanente y continuado de acumulación de fuerzas, para que cuando se produzca la movilización exista una fuerza importante que permita alcanzar los objetivos. La movilización por la movilización no genera un resultado efectivo.

El objetivo es revertir el modelo social que nos quieren imponer y para ello necesitamos establecer una red de colaboraciones con otras organizaciones del ámbito social, político, vecinal...

P.: ¿Qué papel juega en la situación y objetivos que describe el dialogo social?

R.: El dialogo social es imprescindible pero también debe ser útil. No se trata de firmar declaraciones de buenas intenciones, sino de que haya negociación verdadera en base a la asunción de compromisos concretos que contemplen las dotaciones presupuestarias que sean la garantía de hacer efectiva la realización de esos objetivos, de esos acuerdos alcanzados.

En momentos de incertidumbre como los que estamos viviendo, en los que muchos asuntos económicos y laborales están prácticamente paralizados, debemos plantear la idea fuerza de renovar el contrato social como ele-



El dialogo social es imprescindible pero también debe ser útil. No se trata de firmar declaraciones de buenas intenciones, sino de que haya negociación verdadera en base a la asunción de compromisos concretos que contemplen las dotaciones presupuestarias que sean la garantía de hacer efectiva la realización de esos objetivos, de esos acuerdos alcanzados.

mento central de la lucha contra la desigualdad y a favor de la vertebración y la cohesión social.

El ataque al estado de bienestar, los recortes o la reducción de los servicios públicos son el resultado de políticas concretas aplicadas bajo los preceptos del neoliberalismo más radical y destinadas a menoscabar las conquistas que los trabajadores habíamos conseguido en las últimas décadas. No podemos ni debemos resignarnos a que se perpetue el modelo social que, con la excusa de la crisis, ha favorecido a los que más tienen en detrimento de los que más lo necesitan. En este sentido, tenemos que salir a la ofensiva para recuperar los derechos perdidos y reclamar que el sistema de

bienestar es el modelo europeo en el que nos debemos seguir basando. Aspiramos a darle la vuelta a esa realidad y a que el Gobierno, los gobiernos que tengamos, se comprometan a desarrollar políticas distintas y un modelo productivo que favorezca la mejora de las condiciones de vida de la ciudadanía.

P.: Algunos indicadores y el propio gobierno dicen que hemos salido de la crisis. ¿Cuál es su percepción de la realidad en lo que se refiere a los derechos de los trabajadores y de las relaciones laborales?

R.: Yo también creo que es el momento de la salida de la recesión y por tanto es necesario colocar en el mismo plano la economía y las necesidades de las personas.

Las organizaciones empresariales, y esto tiene que ver con la ideología neo liberal, sostienen que el precio del trabajo no lo tienen que fijar las organizaciones empresariales y los sindicatos, se tienen que fijar, como mucho, en el ámbito de la empresa y si me apuras entre el empresario y el trabajador.

Hay toda una corriente ideológica detrás de la devaluación del papel de las propias organizaciones empresariales y la patronal española está en unas posiciones que parecen encontrarse a gusto en ese terreno. Para nosotros lo realmente importante, más allá de la cláusula de revisión salarial, es la renovación de la negociación colectiva y el ANC.

En mi opinión, saldremos de la crisis cuando los trabajadores y trabajadoras recuperemos las condiciones que teníamos antes del inicio de la misma y esto está lejos de haberse conseguido, aunque es cierto que se ha salido de la recesión, lo que no sabemos es por cuanto tiempo. Y, mientras tanto, tenemos que negociar y también tenemos que salir a la calle con la suficiente contundencia como para pelear y defendernos el conjunto de los trabajadores de las agresiones que estamos sufriendo.

P.: La precariedad laboral es una de las preocupaciones que están en el centro de la actividad del sindicato. ¿Cómo se

plantean hacer frente a este problema que para muchos trabajadores es ya un drama?

R.: Las organizaciones sindicales tenemos que replantearnos elementos esenciales como la organización del trabajo, la jornada, la lucha por los salarios, en fin, la redistribución de la riqueza, impulsando modelos sociales en los

El sindicalismo tiene que buscar aliados en la política y en la sociedad. Tenemos que conseguir una amplia alianza social para ganar nuevas hegemonías que impidan la configuración de una sociedad cada vez más individualista, más injusta.

que prime la solidaridad. No podemos dejarnos llevar por una corriente que amenaza con acabar con los derechos conseguidos por los trabajadores en el siglo pasado.

El sindicalismo tiene que buscar aliados en la política y en la sociedad. Tenemos que conseguir una amplia alianza social para ganar nuevas hegemonías que impidan la configuración de una sociedad cada vez más individualista, más injusta. El sindicato tiene que defender un modelo de sociedad y crear alianzas para avanzar en ese camino.

Una de las prioridades de nuestro sindicato, como decía más arriba, es desarrollar un sindicato de proximidad que acuda allí donde está la precariedad. Esta tarea hay que hacerla para llegar a ese 95 % del tejido productivo de nuestro país que está compuesto por pequeñas y medianas empresas (pymes) o micropymes con menos de seis trabajadores en las que la ley no permite representación sindical. A todos ellos tenemos que convencerles de que estando afiliados a un sindicato tienen más capacidad, más protección y estarán en mejores condiciones para pelear por sus condiciones laborales, por sus derechos. ✓

Carlos Bravo Fernández | Secretario confederal de Políticas Públicas y Protección Social de CCOO
 Enrique Martín-Serrano | Adjunto a la Secretaría de Políticas Públicas y Protección Social de CCOO

EL COMPROMISO DE CCOO ANTE LOS DERECHOS SOCIALES

Defender y reforzar el Sistema de protección social

El modelo social que sucedió a la Segunda Guerra Mundial implicó un salto cualitativo en la forma de entender la idea de “igualdad” que hasta ese momento habían tenido las democracias liberales, y el papel del Estado en relación a ella. Se pasó entonces de una concepción estrictamente formalista, basada en el principio de igualdad ante la ley, a otra de carácter material que buscaba la reducción de las desigualdades por la vía de la intervención pública. El concepto de igualdad material se convirtió así en el eje de la acción pública y del debate político en torno a cómo procurarla.

La idea que subyace en el paradigma social inaugurado entonces consistía en que el crecimiento económico y la cohesión social deben ser un binomio indisoluble, algo así como un concepto complejo que se retroalimenta constantemente. La raíz de esta apuesta por instrumentos públicos de redistribución está en la firme creencia de que la violencia extrema desencadenada (por dos veces) desde Europa durante la primera mitad del siglo XX tuvo en la desigualdad social y económica, si no su germen directo, el caldo de cultivo en el que creció y se multiplicó. Se constató entonces que los instrumentos tradicionales que se habían conformado para responder a aquel fenómeno no eran suficientes: básicamente un sistema de seguridad social de aseguramiento que protegía apenas un puñado de contingencias (casi exclusivamente el accidente de trabajo y la vejez) de los trabajadores industriales, y postergaba al resto de riesgos y personas al cuidado de la beneficencia.

El Estado Social, que hoy conocemos comúnmente con la etiqueta de “Estado de Bienestar”, nació de esta manera como la fórmula



El Estado Social, que hoy conocemos comúnmente con la etiqueta de “Estado de Bienestar”, nació de esta manera como la fórmula de la que se dotó la acción pública para conseguir un objetivo muy concreto: lograr la integración social de las personas que viven en un lugar dado.

de la que se dotó la acción pública para conseguir un objetivo muy concreto: lograr la integración social de las personas que viven en un lugar dado. Tal integración se consigue a través de la cohesión social, reduciendo las desigualdades con medidas que ayuden a la redistribución de la riqueza.

Se superaba así la formulación previa de Estado asistencial que sólo actúa sobre las bolsas

de pobreza más extrema desde la beneficencia, y ahora pretende una actuación mucho más ambiciosa interviniendo de forma integral sobre todas las capas de población y en las principales esferas económicas y sociales, a través de derechos sociales y económicos. El Estado de Bienestar, además de utilizar instituciones concretas de actuación inaugura una estrategia de acción consistente en impregnar de este objetivo la orientación de todas las políticas públicas que acomete (empleo, educación, protección social...).

En este marco, el sistema de protección social, y las figuras de actuación de las que se dota, adquiere una función estratégica (aunque no exclusiva). Hemos de tener presente que la distribución de la riqueza se da así en un doble plano. El primario, a través del trabajo y el salario. Y el secundario, a través de la fiscalidad y el gasto social, donde se ubica el sistema de protección social. Los mejores resultados se consiguen cuando ambos niveles se dan de forma sucesiva. Pero sería un error entenderlos como niveles alternativos, obviando el papel que tiene el trabajo y el salario, y articulando las medidas de redistribución de la riqueza exclusivamente desde el nivel secundario, sólo con medidas de protección social.

Podemos definir la protección social como la cobertura solidaria de las necesidades básicas. Esto es, cuando dichas necesidades son cubiertas por unidades distintas de los hogares (en este caso el Estado) y su financiación se realiza de modo que el reparto de cargas, si lo hay, sea solidario y no estrictamente proporcional al riesgo (esto es, sin coste para el beneficiario o con un coste inferior al de mercado, de manera que se garantice el acceso a toda la población). Las prestaciones pueden reconocerse en forma de prestación económica o mediante una prestación en especie o servicio.

Los riesgos o necesidades que dan origen a las prestaciones sociales más comúnmente reconocidos por la literatura científica son los de enfermedad, invalidez, incapacidad, accidente de trabajo o enfermedad profesional, vejez, supervivencia, maternidad, cargas familiares, fomento del empleo, desempleo, vivienda, educación, y la pobreza. Todos ellos cabría a su vez compilarse en cuatro grandes

ámbitos de protección: la sanidad, el desempleo, las pensiones y los servicios sociales.

El diseño del sistema de protección social que disfruta España responde a esta lógica, aunque no siempre lo parezca y no solamos recordarlo.

En este esquema de protección social destaca la importancia que se conceden a las prestaciones económicas de garantía de renta (pensiones, desempleo, rentas mínimas), junto a determinadas prestaciones en especie (principalmente atención sanitaria, seguida muy

Hemos de tener presente que la distribución de la riqueza se da así en un doble plano. El primario, a través del trabajo y el salario. Y el secundario, a través de la fiscalidad y el gasto social, donde se ubica el sistema de protección social.

de lejos por los servicios sociales). Este esquema es el que articula los instrumentos en los que el Estado Social se apoya en la práctica para conseguir su objetivo.

Se trata de un sistema de protección social que a lo largo del tiempo ha consolidado un nivel de cobertura significativamente elevado, si bien no alcanza a cubrir la totalidad de necesidades que tiene nuestra sociedad, ni tampoco todos los ámbitos de actuación. Aunque no resulte menor, por ejemplo, el hecho de que el sistema de salud tenga una cobertura universal entre los ciudadanos españoles y 14 millones de personas (1 de cada 4 habitantes) reciban mensualmente una prestación económica de la Seguridad Social.

Sin embargo, se trata de un sistema que ya de por sí presentaba importantes carencias, que la crisis y los efectos derivados de las políticas económicas que se han implementado para hacerle frente, no han hecho sino acen- tuar. Entre ellas destaca tanto las lagunas de cobertura que ofrecen ámbitos de actuación muy significativos (desempleo, rentas míni-

mas, servicios sociales), como lo irregular de la intensidad de algunas de sus prestaciones (donde es claro que la suficiencia de las mismas se ha conseguido más en unos casos que en otros).

La brecha del desempleo se convierte así como una constante fundamental a la hora de explicar la principal limitación de nuestro sistema de protección social, y el elemento más relevante a la hora de establecer el riesgo de pobreza o la exclusión social.

Mientras que en el caso de las personas de mayor edad, las pensiones de Seguridad Social han conseguido construir un ámbito de protección muy sólido que garantiza un nivel de renta a quienes ya no pueden acceder a un salario, sin embargo para las situaciones de desempleo de larga duración el sistema no ha construido una red de protección equivalente. Como ya hemos comentado, ello ha hecho que el riesgo de pobreza, tradicionalmente vinculado a las personas de mayor edad, se haya trasladado a hogares más jóvenes cuyos miembros se ven afectados por el fenómeno del desempleo, en los que viven hijos menores a cargo. De modo que el fenómeno conocido como “pobreza infantil” no deja de ser una manifestación parcial del fenómeno global de la “pobreza” que sufren las familias. Más bien cabría destacar que hoy el riesgo de pobreza es un fenómeno asociado a los hogares que sufren el desempleo y el empleo precario.

Precisamente con el objetivo de garantizar un nivel de renta suficiente para todas las personas, CCOO viene articulando diferentes propuestas teniendo en cuenta este marco de distribución de la renta que hemos señalado y las fortalezas y debilidades que muestran los elementos que lo componen.

El empleo de calidad, con salarios suficientes, para todas las personas es parte esencial de ese nivel primario de distribución de la riqueza que señalábamos al principio, y que constituye en definitiva el cimiento más potente sobre el que se construye del Estado de bienestar.

En el nivel secundario, debe ser reforzado el sistema de protección social, especialmente

en el ámbito de la protección por desempleo y el sistema de rentas mínimas.

La apuesta hecha por CCOO en la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) que ha llevado al Congreso la discusión sobre la puesta en marcha de una Prestación de Ingresos Mínimos, incluye ambas cuestiones.

De un lado, esta prestación pretende configurarse a modo de Renta Mínima estatal, vinculada, en este caso, a la situación de demandante de empleo, que intente cubrir las lagunas que presentan las prestaciones de este

La brecha del desempleo se convierte así como una constante fundamental a la hora de explicar la principal limitación de nuestro sistema de protección social, y el elemento más relevante a la hora de establecer el riesgo de pobreza o la exclusión social.

tipo que derivan del sistema de protección por desempleo y que es hoy, muy parcialmente, cubierto por los sistemas de rentas mínimas que se han puesto en marcha desde las Comunidades Autónomas, dentro de su ámbito de competencia en materia de asistencia social.

Este último, se trata, sin duda, de un ámbito de protección autonómica que es necesario poner en valor ya que su papel ha sido, y es, esencial a la hora de garantizar un suelo de protección social para todos los ciudadanos, pero que, sin embargo, se ha demostrado insuficiente para las necesidades actuales. Del mismo modo que, como se ha dicho, se ha demostrado insuficiente la atención que ofrece el sistema de protección por desempleo.

Una propuesta para reforzar ambos niveles de protección social (rentas mínimas y desempleo) forma parte de la mencionada ILP que actualmente se discute en el Parlamento y, junto a las propuestas de empleo y salarios, constituyen uno de los núcleos fundamentales de acción sindical de CCOO. ✓

Pepe Fernández | Secretario general FSC-CCOO. Coordinador del Área Pública de CCOO

TRABAJADORAS Y TRABAJADORES PÚBLICOS EN DEMANDA DE SUS REIVINDICACIONES

Recuperar lo arrebatado

Casi tres millones de trabajadoras y trabajadores públicos, de todas las administraciones y servicios, están pendientes de las negociaciones abiertas en septiembre entre CCOO, UGT, CSIF y el Gobierno, en la antesala de la presentación en el Congreso del proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2018, a los efectos de determinar las cantidades de empleo público, incrementos salariales, condiciones de trabajo y otros elementos de la negociación colectiva, que se interrumpió en 2010 de forma unilateral por el Gobierno y no ha sido repuesta hasta el día de la fecha.

Muchos años para un colectivo que ha sido especialmente golpeado por la crisis económica, con una reducción notable de efectivos que se ha contado por cientos de miles los puestos de trabajo eliminados, 300.000 según el sindicato, pérdidas de poder adquisitivo, degradación de las formas de contratación, empeoramiento de las condiciones de trabajo, destrucción de servicios públicos y deterioro sustancial de las condiciones de prestación laboral, además de los retrocesos que las diferentes actuaciones legislativas de los Gobiernos de turno han venido imponiendo.

Años de políticas gubernamentales contra las reivindicaciones laborales en las Administraciones Públicas, intentos del PP de debilitar a los sindicatos de clase y en especial a CCOO, negativas sostenidas en el tiempo a buscar soluciones a los múltiples problemas por los que atraviesan las Administraciones españolas en todas sus vertientes, intentos permanentes de deteriorar los servicios públicos con agresivas campañas de desprestigio sostenidas por los medios de comunicación afines a la derecha gobernante, obstáculos para ejercer las labores de representación, mermas de los derechos sindicales, negativas a acometer los compromisos adquiridos en espacios inferiores de interlocución.



A lo largo de los gobiernos conservadores, se han acometido modificaciones que han deteriorado el papel del Estado como proveedor de servicios y generador de bienestar para la ciudadanía, unas veces amparados en la necesidad de efectuar recortes por la intensidad de la crisis económica y otras, las más, por la pura aplicación de la ideología...

A lo largo de los gobiernos conservadores, se han acometido modificaciones que han deteriorado el papel del Estado como proveedor de servicios y generador de bienestar para la ciudadanía, unas veces amparados en la necesidad de efectuar recortes por la intensidad de la crisis económica y otras, las más, por la pura aplicación de la ideología, lo que ha tenido como primera actuación la eliminación de empleo, los recortes en prestaciones y aten-

ciones a las demandas de las personas, llevando el deterioro de las condiciones laborales al máximo, ahogando los desempeños y tareas prestadas a la ciudadanía por las reducciones de plantillas, la insuficiencia presupuestaria y el castigo laboral a la inmensa mayoría de personas que trabajan en las diferentes Administraciones.

Años de recortes

Desde el RDL 8/2010 de mayo de 2010, que redujo el 5% los salarios, hasta el Acuerdo para la Mejora del Empleo Público de 29 de marzo de 2017, no ha habido diálogo del Gobierno con los sindicatos, limitándose durante todo ese tiempo a ir reduciendo derechos laborales, algunos recuperados bajo la presión social, si bien queda un largo trayecto hasta recuperar lo arrebatado, especialmente en lo referente al poder adquisitivo y reponer los derechos de negociación colectiva en las Administraciones Públicas, representando en palabras del sindicato, la primera negociación real con el Ministerio de Hacienda y Función Pública, aunque siendo un paso importante, queda seguir avanzando en la eliminación definitiva de la tasa de reposición.

La inflexión que se produjo con la firma del Acuerdo para la Mejora del Empleo Público de marzo de éste año, que ha permitido sustanciales mejoras en las ofertas de empleo público, con una OEP extraordinaria, tal como venía reclamando CCOO desde junio de 2016, y la estabilización de centenares de miles de empleos temporales, entre 270.000 y 300.00 personas, a los efectos de reducir la temporalidad desde el 23'26 % actual al 8 %, era un punto y seguido en la recomposición del diálogo entre Gobierno y CCOO, UGT y CSIF, las principales organizaciones sindicales de las trabajadoras y trabajadores públicos.

La hoja de ruta acordada, seguía con la constitución de grupos de trabajo sobre movilidad interadministrativa, formación, estudio de la evolución y situación del empleo en las Administraciones, análisis de otras cuestiones normativas que puedan afectar al Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP), analizar criterios en materia de igualdad de género, estudio de la situación de las mutualidades (MUFACE,

MUGEJU e ISFAS y el seguimiento de la implantación de la Administración Digital.

CCOO en marzo, propuso que se abordara con el Gobierno un plan plurianual de recuperación de lo perdido, tanto en retribuciones como en jornada y otros derechos, además de exigir que no se produjeran nuevas pérdidas, ya que tras dos años de recuperación económica, esta no había llegado a las empleadas y empleados públicos.

En los Presupuestos Generales del Estado

CCOO en marzo, propuso que se abordara con el Gobierno un plan plurianual de recuperación de lo perdido, tanto en retribuciones como en jornada y otros derechos, además de exigir que no se produjeran nuevas pérdidas, ya que tras dos años de recuperación económica, esta no había llegado a las empleadas y empleados públicos.

para 2017 no se atendió esta exigencia, el Gobierno racanea y no acomete el cumplimiento de la voluntad manifestada en marzo, a lo que las tres federaciones del Área Pública respondemos con el lanzamiento de la campaña **Vamos a recuperar lo arrebatado** #RecuperarLoArrebatado, que desde el mes de agosto se está impulsando, con el trabajo del Área Pública y la Confederación, que a través de la rueda de prensa conjunta del 6 de septiembre, marcó el punto de salida, extensión y movilización.

Recuperar derechos laborales y mejorar los servicios públicos.

La plataforma reivindicativa que se ha elaborado propone medidas para reforzar los servicios públicos, como sanidad, enseñanza, servicios sociales y dependencia, atención a las Mujeres, aguas, justicia, prestaciones de la Seguridad Social, servicios de atención al público, mejora de la calidad de vida y dinamizar la economía, además de exigir un considerable

aumento de las inversiones públicas con una clara apuesta por el avance de nuestras infraestructuras, carreteras, puertos, ferrocarriles, telecomunicaciones... que son vitales para el desarrollo social y territorial.

Una propuesta de campaña que se sostendrá a lo largo del tiempo y que tiene como primera manifestación la actuación en torno a los PGE 2018 y las reivindicaciones pendientes a tratar en temas laborales.

El repunte de la economía, la mejora y recuperación que se está observando, ha sido respondida por los sindicatos de clase con una exigencia generalizada de incrementos salariales que superen la inflación y recuperen el poder adquisitivo perdido en los años de crisis con carácter general, que en los ámbitos de lo público se ha estimado por CCOO, que podría ser de una pérdida media del -14'42 % para el periodo comprendido entre 2010-2017, con diferencias importantes según los colectivos afectados.

Además de las demandas económicas, se ha puesto encima de la mesa de negociación la recuperación de los diferentes ámbitos de la Negociación Colectiva, la devolución de la prestación del 100 % en caso de IT, la acción social, políticas activas de conciliación e Igualdad, recuperación y extensión de la jornada de 35 horas y otras medidas.

La propuesta que el ministro de Hacienda y Función Pública, Cristóbal Montoro efectúa el 6 de septiembre, es de ir a un acuerdo trianual en retribuciones de 2018 a 2020, que tenga una parte de incremento fijo del 1'5, 1'75 y 2 %, además de una parte variable, de primer tramo, que quedaría supeditada al cumplimiento de las previsiones de crecimiento del PIB del Cuadro Macro económico del Gobierno (crecimiento del PIB del 3, 2'6 y 2'5 % en los años del posible acuerdo y otra de segundo tramo o mejora en función de que el PIB creciera cada año un 0'5 % más de las previsiones en cada ejercicio.

El incremento base se situaría en el 5'34 % para los tres años, el resultado con la aplicación de la variable 1 conduciría a 6'64 % y el resultante de aplicar la variable 2, es decir la suma de fijo más las dos variables, reportaría el 7'43 %, aunque en la última reunión supe-



Ahora mismo, a la fecha de la redacción de este artículo, el Gobierno sigue sin tener proyecto de Presupuestos que presentar de inmediato en el Parlamento, lo que no ha paralizado nuestro trabajo sindical, sigue extendiéndose la campaña **Vamos a recuperar lo arrebatado**, que es un excelente instrumento que el sindicato está usando en todas las comunidades...

raron la oferta con un incremento al final de periodo, como prima de cumplimiento de las mejoras del PIB de un 0'5 % adicional que con el redondeo al alza, pondría el incremento salarial en el 8%.

CCOO ante la negociación con el gobierno.

CCOO hemos estimado que la propuesta salarial es "cicatera" y no llega ni de lejos al objetivo compartido por todos los sindicatos, de que es necesaria la recuperación del poder adquisitivo perdido, lo que pasa por el reconocimiento de la deuda que tiene el Gobierno con las empleadas y empleados públicos, que para CCOO no es incompatible con la graduación

en el ritmo de la recuperación, si bien en el plazo trienal debe incorporarse una parte significativa.

El sindicato estima que uno de sus objetivos esenciales en la negociación abierta, es recuperar el pleno derecho a la negociación colectiva en todos los ámbitos, recuperando la estructura y capacidad de negociación que fija el EBEP, lo que exige derogar las modificaciones que han hecho indisponibles materias como la negociación de jornada, carrera profesional u otras., lo que implica la plena vigencia de los acuerdos que en esta materia se han alcanzado en varias administraciones y el Gobierno ha impugnado como ha sido en el caso de Castilla La Mancha, Aragón o Andalucía, entre otros.

Después de varias sesiones de discusión con el Gobierno, en la que consideramos oportuno suscribir un II Acuerdo para la Mejora del Empleo Público que incorpora sustanciales avances en OEP para el Presupuesto 2018, se suspenden las reuniones, por la imposibilidad del Gobierno de tener una mayoría de apoyo suficiente para poder presentar el proyecto en el Congreso, al manifestar públicamente el PNV que no asumiría ese papel ante el conflicto desatado en Cataluña y el papel del Gobierno en la gestión y desarrollo de la crisis.

No obstante, el Gobierno nos emplaza a los sindicatos a suscribir el escenario retributivo para los tres años, convocando a los efectos una Mesa General de Negociación de las Administraciones Públicas el 21 de septiembre, a la que no asiste el Ministro y en la que unánimemente, todos los sindicatos rechazamos la oferta salarial, reclamamos la reposición de la Negociación Colectiva y demandamos que

el Gobierno cumpla con las trabajadoras y trabajadores públicos, que les reconozca su aportación al funcionamiento y bienestar del país.

Ahora mismo, a la fecha de la redacción de este artículo, el Gobierno sigue sin tener proyecto de Presupuestos que presentar de inmediato en el Parlamento, lo que no ha paralizado nuestro trabajo sindical, sigue extendiéndose la campaña **Vamos a recuperar lo arrebatado**, que es un excelente instrumento que

CCOO intensificará la movilización del sindicato, con propuestas de acciones en las comunidades autónomas a finales de octubre y la convocatoria de una acción estatal a mediados de noviembre, además de desplegar iniciativas con los diferentes partidos y grupos parlamentarios....

el sindicato está usando en todas las comunidades, con asambleas, movilizaciones específicas en las Administraciones Públicas, difusión de propaganda y puesta en tensión en la organización, que tras los congresos se coloca a la ofensiva.

CCOO intensificará la movilización del sindicato, con propuestas de acciones en las comunidades autónomas a finales de octubre y la convocatoria de una acción estatal a mediados de noviembre, además de desplegar iniciativas con los diferentes partidos y grupos parlamentarios, ante cualquiera de las eventualidades que pudieran producirse con motivo de la crisis política en curso. ✓

Lola Santillana Vallejo | Secretaria de Empleo y Cualificación Profesional de CCOO

Situación del Programa de Recualificación Profesional de las Personas que agotan su Protección por Desempleo (PREPARA)

El pasado octubre fue aprobado, de forma extraordinaria y por tiempo limitado, hasta el 30 de abril de 2018, el PREPARA, programa de recualificación profesional de las personas que agotan su protección por desempleo, basado en la realización de un itinerario individualizado y personalizado de empleo, en la participación en acciones de políticas activas de empleo y en la percepción de una ayuda económica de apoyo.

El programa se adoptó en 2011, era una de las medidas incluidas en el Acuerdo social y económico para el crecimiento, el empleo y la garantía de pensiones suscrito por el Gobierno e interlocutores sociales en febrero de ese mismo año. Desde 2013 la norma ha posibilitado la prórroga automática del programa por períodos de seis meses cuando la tasa de desempleo, según la Encuesta de Población Activa (EPA), fuese superior al 18 por ciento.

Hasta ahora el programa había sido prorrogado en doce ocasiones, la vigencia del último finalizó el día 15 de agosto de 2017 y no se prorrogó de forma automática por dos cuestiones: la tasa de desempleo correspondiente al segundo trimestre de 2017 fue de 17,22 por ciento, inferior a la fijada en el Real Decretoley 1/2013; y tuvo lugar la Sentencia del Tribunal Constitucional del pasado 20 de julio que considera que centralizar en el Servicio Público de Empleo Estatal la gestión de la ayuda económica a personas desempleadas que han agotado el paro contraviene el orden constitucional de distribución de competencias en materia de empleo.

Sin embargo, la situación social requería asegurar la continuidad del programa, para evitar perjudicar aún más a un colectivo que ha agotado su protección por desempleo o que no han cotizado el tiempo suficiente para acceder a la protección por desempleo. A pesar del

descenso de la tasa de desempleo, todavía 3.410.182 personas siguen estando inscritas como desempleadas en los servicios públicos de empleo, de las cuales un 43,12 por ciento son personas paradas de larga duración y un alto porcentaje han agotado su prestación por desempleo.

Al mismo tiempo, la tasa de cobertura de las prestaciones por desempleo continúa siendo muy baja, en agosto se situaba en el 59,2 por ciento, es decir el 40,8 por ciento de las per-

A pesar del descenso de la tasa de desempleo, todavía 3.410.182 personas siguen estando inscritas como desempleadas en los servicios públicos de empleo, de las cuales un 43,12 por ciento son personas paradas de larga duración y un alto porcentaje han agotado su prestación por desempleo.

sonas paradas inscritas en las oficinas de empleo no perciben ningún tipo de prestación económica y en consecuencia, están absolutamente desprotegidas. Además, el número de hogares con todas las personas activas en paro sigue siendo muy elevado (1.442.100), al igual que los hogares que no perciben ingreso alguno (605.100).

Por esto, CCOO reivindicó y solicitó, al Gobierno central y a las distintas CCAA, la necesidad imperiosa de reactivar el programa aunque fuese de manera extraordinaria, y que no se produjesen vacíos de cobertura en caso de que se aprobase tras la finalización de su vigencia, como así ocurrió finalmente, estableciendo la retroactividad de la norma para evitar la desprotección de las personas desempleadas.

EXPEDIENTES DEL PROGRAMA DE RECALIFICACIÓN PROFESIONAL APROBADOS Y PUBLICADOS

Desde FEBRERO DE 2011 Hasta SEPTIEMBRE DE 2017

	EXPEDIENTES	Datos en porcentaje					
		< 25 AÑOS	DE 25 A 45 AÑOS	> DE 45 AÑOS	< 25 AÑOS	DE 25 A 45 AÑOS	> DE 45 AÑOS
		TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
ANDALUCIA	242.797	25.924	200.792	16.081	10,7	82,7	6,6
ARAGON	20.274	2.180	16.662	1.432	10,8	82,2	7,1
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	17.644	1.640	14.918	1.086	9,3	84,5	6,2
BALEARS, ILLES	12.896	1.677	10.026	1.193	13,0	77,7	9,3
CANARIAS	71.685	7.200	58.848	5.637	10,0	82,1	7,9
CANTABRIA	11.352	1.384	9.175	793	12,2	80,8	7,0
CASTILLA-LA MANCHA	64.232	7.106	50.895	6.231	11,1	79,2	9,7
CASTILLA Y LEON	42.171	4.675	33.967	3.529	11,1	80,5	8,4
CATALUÑA	119.690	12.823	98.562	8.305	10,7	82,3	6,9
COMUNITAT VALENCIANA	110.672	8.593	94.199	7.880	7,8	85,1	7,1
EXTREMADURA	36.694	5.604	28.199	2.891	15,3	76,8	7,9
GALICIA	50.781	5.742	42.262	2.777	11,3	83,2	5,5
MADRID, COMUNIDAD DE	75.822	5.736	64.355	5.731	7,6	84,9	7,6
MURCIA, REGIÓN DE	40.931	3.748	33.617	3.566	9,2	82,1	8,7
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	8.865	1.029	7.107	729	11,6	80,2	8,2
PAIS VASCO	17.898	1.529	15.200	1.169	8,5	84,9	6,5
RIOJA, LA	4.797	417	3.998	382	8,7	83,3	8,0
CEUTA	3.230	454	2.481	295	14,1	76,8	9,1
MELILLA	1.897	242	1.435	220	12,8	75,6	11,6
TOTAL :	954.328	97.703	786.698	69.927	10,2	82,4	7,3

Fuente: elaboración propia a partir de datos SEPE

Paralelamente, en el marco del diálogo social, conseguimos alcanzar el compromiso de revisar en profundidad los distintos programas que actualmente complementan la protección por desempleo a fin de reordenarlos y adaptarlos al marco constitucional y mejorar las condiciones de protección de las personas desempleadas.

A lo largo del tiempo el programa ha sufrido distintas modificaciones que han restringido el acceso al mismo, reduciendo el número de potenciales personas beneficiarias. El cambio más destacable fue la prueba de rentas, que se extendió al conjunto de miembros de la unidad familiar. Con este requisito los y las jóvenes que viven con sus padres dejaron de ser potencialmente beneficiarios del PREPARA.

Existía el compromiso de evaluar semestralmente el programa, sin embargo sólo tenemos conocimiento de la realizada con fecha de julio de 2012. Por lo tanto, desconocemos el resultado real del programa. Es imprescindible tener un conocimiento previo de los resultados tanto cualitativos como cuantitativos del programa para poder establecer un diagnóstico claro y hacer las correcciones necesarias para mejorar el acceso al empleo de las personas en situación de desempleo.

La única información que disponemos es el

número de personas beneficiarias mes a mes, no conocemos si se ha realizado itinerarios individualizados y personalizados de inserción, ni el número de acciones, ni el tipo de acciones, ni cuantos han concluido el programa, si se han insertado (tipo y duración del contrato).

En conclusión, para CCOO el PREPARA es insuficiente, pero la situación social aconseja no renunciar a ninguno de los programas hasta que no se realice la revisión del sistema de protección por desempleo comprometida y que se garantice a todas las personas desempleadas un sistema mínimo de cobertura económica y social. ✓

NOTAS

- RDL 14/2017, de 6 de octubre, por el que se aprueba la reactivación extraordinaria y por tiempo limitado del programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo.
- RDL 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas.
- RDL 23/2012, de 24 de agosto, por el que se prorroga el programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo.
- RDL 23/2012, de 24 de agosto, por el que se prorroga el programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo.

Ramón Baeza | Director Gerente de la Fundación Cultural 1º de Mayo

¿Un nuevo comienzo para el diálogo social europeo?

Algo más de 35 años después de su nacimiento el diálogo social europeo se enfrenta a dos grandes paradojas. La primera de ellas: si aceptamos la opinión casi unánime de que se trata de un componente esencial de la identidad europea, sorprende que su contenido material esté lejos de coincidir en la mayor parte los países. La OIT, EUROFOUND



o la propia Comisión Europea dan fe de ello con sus respectivas y no enteramente coincidentes definiciones. Además, si bien su práctica es común –aun con importantes diferencias– en todos los Estados miembros, a escala estrictamente europea sus resultados son, en el mejor de los casos, magros, valoración ampliamente compartida por la bibliografía disponible.

En los siguientes párrafos intentaremos realizar un ejercicio no siempre fácil: abordar el diálogo social estrictamente europeo, no el desarrollado en los diferentes países de la UE. Es decir, nos vamos a referir al diálogo social de escala europea, protagonizado por organizaciones compuestas por organizaciones representativas de los interlocutores sociales nacionales. Básicamente, la CES de parte sindical y Eurobusiness, CEEP y UEAPME como encuadradoras de los empresarios.

A pesar de que desde una perspectiva histórica se pueden encontrar antecedentes en el propio Tratado Constitutivo de la Comunidad Económica del Carbón y del Acero (CECA) firmado en 1950, el diálogo social surgió de forma efectiva con el proceso de Val Duchesse

en 1985, se institucionalizó con el Acta Única Europea (1986) y experimentó su gran impulso con el Tratado de la Unión Europea (TUE, más conocido como Tratado de Maastricht, 1992). El TUE definió sus procedimientos y competencias, en buena medida vigentes hasta el momento actual, y permitió que sindicatos y patronales pasaran de ser meros grupos de presión a potenciales agentes de regulación social. A

El diálogo social surgió de forma efectiva con el proceso de Val Duchesse en 1985, se institucionalizó con el Acta Única Europea (1986) y experimentó su gran impulso con el Tratado de la Unión Europea (TUE, más conocido como Tratado de Maastricht, 1992).

pesar de ello el diálogo social interprofesional ha sido muy poco fructífero. El producto de los acuerdos vinculantes (2% del total de los acuerdos alcanzados) se ha traducido en cuatro directivas y cinco acuerdos autónomos cuya implementación se ha trasladado al diálogo social nacional con resultados muy heterogéneos. El 98% restante son fundamentalmente declaraciones conjuntas dirigidas a las instituciones europeas o resoluciones no vinculantes.

Al diálogo social sectorial se le ha otorgado

¹ Este artículo es una revisión del publicado en el Boletín de Acción Sindical de CCOO y una síntesis del libro “El diálogo social europeo. Una guía”, publicado por la Fundación en septiembre de 2017.

injustamente una menor atención, aun cuando sus resultados han sido más importantes que en el interprofesional. En términos generales, las patronales sectoriales han tenido una actitud menos ideologizada que las interprofesionales. Todo ello a pesar de que las grandes empresas, en general, han preferido canalizar las relaciones con los trabajadores a través de los comités de empresa europeos más que mediante los comités de diálogo social sectorial. En todo caso, el diálogo social sectorial europeo también está lejos de haber desarrollado todas sus potencialidades.

Diversos factores explican este escaso rendimiento. El diálogo social siempre ha ido parejo al dinamismo de la integración europea y desde finales de los 90 ésta ha ido renqueando con la salvedad de la promulgación del Tratado de Lisboa que –no olvidemos– fue una lectura restrictiva de la no nata Constitución Europea. En las últimas décadas se ha otorgado preferencia a la ampliación sobre la profundización y a la intergubernamentalidad frente a la unidad. Tampoco puede desdeñarse que la dimensión social nunca ha sido una prioridad para el proyecto europeo y en la última década han prevalecido los enfoques neoliberales, entendiendo que la protección social y los derechos laborales eran lastres para la competitividad de las empresas frente a un mercado global.

En todo caso, la responsabilidad mayor de este relativo fracaso del diálogo social europeo recae sobre sus actores principales.

El diálogo social nunca ha sido prioridad para las organizaciones empresariales; tradicionalmente lo han contemplado como un corrafuegos o un instrumento de limitación de daños cuya principal virtud era la de contener la legislación social. En el momento en que han percibido que el peligro legislativo no existía su interés negociador ha caído a niveles mínimos, en buena medida han pretendiendo relegarlo a un mero ejercicio de sistematización de ejemplos de buenas prácticas.

La Comisión Europea pasó de ser la principal impulsora del diálogo social -bajo la presidencia de Jacques Delors a partir de la segunda década de los años 80-, a la pasividad de Romano Prodi para bascular hacia posiciones de

hostilidad con Durao Barroso. En los últimos años, las instituciones europeas y gran parte de los gobiernos de los Estados miembros decidieron, ante la imposibilidad de modificar los tipos de cambio, combatir la crisis mediante la devaluación salarial y el deterioro de las condiciones de trabajo. Para tal fin era imprescindible la reducción de la capacidad contractual de los representantes de los trabajadores, torpedeo en la línea de flotación del diálogo social y la negociación colectiva. La

El diálogo social siempre ha ido parejo al dinamismo de la integración europea y desde finales de los 90 ésta ha ido renqueando con la salvedad de la promulgación del Tratado de Lisboa que –no olvidemos– fue una lectura restrictiva de la no nata Constitución Europea.

nueva gobernanza económica europea ha desregulado las relaciones laborales y precarizado las condiciones de trabajo en gran parte de los Estados miembros-

El movimiento sindical ha sido el más interesado en desarrollar un auténtico diálogo social con el fin de mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los europeos, pero no ha sido capaz de vencer el pulso a patronal e instituciones. Ha debido enfrentar los límites de expresión de solidaridad, los ataques próximos a su criminalización, pero también una cierta incapacidad para construir consensos entre culturas laborales diferentes o para responder a los cambios de las estructuras productivas.

Afrontamos un nuevo contexto. Después de casi una década parece que retorna el crecimiento económico. La llegada de Jean-Claude Juncker a la presidencia de la Comisión Europea ha introducido un nuevo discurso más proclive al fortalecimiento del diálogo y la dimensión social. Por el contrario, las heridas provocadas por la gestión de la crisis (pobreza, desigualdad, desempleo, precariedad, deterioro de la calidad de la democracia...) siguen

abiertas. Además, retos como el calentamiento global, los cambios en las estructuras de producción y en los mercados de trabajo provocados por la digitalización o la pérdida de confianza en el proyecto europeo deben ser respondidos sin dilación.

La construcción de alternativas no es tarea fácil pero el diálogo social puede reconstruir un nuevo pacto que lo facilite. Para ello habrá que actuar a diversos niveles y con valentía política.

En primer lugar hay que revisar el paradigma de estabilidad presupuestaria tal y como hoy está concebido en la nueva gobernanza económica europea. Las políticas de austeridad son antitéticas al diálogo social. Después, se tiene que restablecer una relación de confianza entre interlocutores sociales y poderes públicos. No es fácil: los que han sufrido las consecuencias de la gestión de la crisis son los que no tuvieron ninguna responsabilidad en su desencadenamiento.

Las instituciones europeas deben comprometerse a impulsar el diálogo social, presionando a los menos proclives a hacerlo –los empresarios–, además de asociar plenamente a los interlocutores sociales a la adopción de decisiones, reconociendo su relevancia y especificidad. El diálogo social –con independencia del nivel y ámbito geográfico en el que se desarrolle– siempre ha necesitado de unos poderes públicos que garanticen un entorno jurídico previsible y que contribuyan a equilibrar partes que no son homogéneas. Por su parte los empresarios deberán asumir que romper consensos básicos sobre los que se ha construido la sociedad actual tiene consecuencias y valorar si les compensa poner en peligro el mercado interior del que han sido los principales beneficiarios.

Las organizaciones de trabajadores deben admitir con mayor convicción que Europa es un ámbito añadido de acción sindical, ineluctable para la preservación de derechos y la conquista de otros nuevos. Los sindicatos han de fortalecer sus estructuras tanto como las de las organizaciones europeas, sean sectoriales o intersectoriales. En todo caso, el mayor reto reside en construir consensos entre tra-

diciones y culturas diversas, sobre la premisa de profundizar en la construcción europea.

Asimismo es responsabilidad de los interlocutores sociales que el diálogo social de resultados tangibles, que se perciba que tiene una influencia real para la mejora de las condiciones de trabajo. Las nuevas realidades productivas y laborales también requieren de una

Las instituciones europeas deben comprometerse a impulsar el diálogo social, presionando a los menos proclives a hacerlo –los empresarios–, además de asociar plenamente a los interlocutores sociales a la adopción de decisiones, reconociendo su relevancia y especificidad.

transformación del diálogo social, particularmente de una más estrecha coordinación entre el sectorial y el intersectorial, entre sectores y los comités de empresa europeos. Finalmente, hay que mejorar el funcionamiento del diálogo social: tanto la aplicación de los acuerdos autónomos, su evaluación y marco jurídico como la información, y capacitación de los interlocutores sociales.

Tras casi una década de deterioro de derechos, que ha allanado el camino a las fuerzas de extrema derecha, xenófobas o nacionalistas y que ha tenido un impacto social devastador, podemos ser moderadamente optimistas. Es insoslayable la recuperación de valores fundamentales sobre los que se construyó el proceso de integración (democracia, solidaridad, justicia social...). El diálogo social no sólo es una pieza clave para la ampliación y protección de los derechos de los trabajadores, sino para la preservación del modelo social europeo y la recuperación de la credibilidad y legitimidad del proceso de integración en su conjunto. En ese empeño se va a contar siempre con el movimiento sindical porque, entre los mayores peligros que afrontamos en Europa, se encuentran tanto la falta de ambición como la nostalgia del pasado. ✓

Félix A. Ovejero | Responsable de las Américas y de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Secretaría de Internacional y Cooperación Director del Instituto Paz y Solidaridad Fundación Primero de Mayo.

LA EVOLUCIÓN DEL TRABAJO HA CONFIGURADO LOS ESTADOS DEL BIENESTAR

El trabajo decente es nuestra nómina (o no)

El trabajo es la única forma en la que las personas pueden conseguir los recursos necesarios para desarrollar una vida digna.

El trabajo ha sido un concepto central en la configuración de las sociedades actuales, y el derecho del trabajo ha apoyado la configuración de las sociedades más avanzadas y con mayores grados de igualdad y justicia social.

El trabajo se fue formalizando, sobre todo en Europa y en el mundo anglosajón, con el nacimiento y fortaleza de las organizaciones sindicales y el posterior surgimiento de los partidos obreros.

La evolución del trabajo ha ido de la mano de la fuerza y capacidad de incidencia de las organizaciones sindicales y de los partidos que representaban los intereses de las y los trabajadores en los Parlamentos desde el siglo XIX hasta nuestros días.

La movilización y la negociación, el acuerdo y la legislación han servido para conformar los actuales sistemas de relaciones laborales y el reconocimiento como actores de primer nivel de las organizaciones sindicales, teniendo como última finalidad mejorar las condiciones laborales de las y los trabajadores y protegerles ante situaciones sobrevenidas, accidentes laborales o desempleo, y garantizarles un ingreso desde el momento de jubilación. Y junto a la implantación de sistemas fiscales progresivos, el trabajo decente financian lo que hoy se conoce como Estados del Bienestar.

En el centro del Estado del Bienestar está el trabajo, y nuestras nóminas.

Si el trabajo se deteriora, si hay tasas importantes de desempleo, si la excepción se convierte en norma (temporalidad versus estabilidad) los Estados pierden importantes fuentes de financiación y pierde la legitimidad



La evolución del trabajo ha ido de la mano de la fuerza y capacidad de incidencia de las organizaciones sindicales y de los partidos que representaban los intereses de las y los trabajadores en los Parlamentos desde el siglo XIX hasta nuestros días.

de amplios sectores de la población

Por eso, hoy como en otros momentos de la historia, los sindicatos en todo el mundo reivindicamos salarios justos, jornadas laborales razonables, empleo estable, luchamos por convenios colectivos que mejoren las condiciones laborales de mujeres y jóvenes, nos movilizamos por pensiones que permitan a las perso-

nas mayores vivir, por una educación y salud para todas y todos.

Los sindicatos trabajan día a día por el trabajo digno.

¿Dónde están los sindicatos? Ésta es una pregunta que se oye frecuentemente. Están en las fábricas, en hospitales, y centros docentes, en las universidades. También están en las mesas de negociación, resolviendo finiquitos, están formándose. Y detrás de pancartas, en manifestaciones y huelgas. Es ahí donde están los sindicatos. En demasiadas ocasiones silenciados.

Los sindicatos están detrás del convenio colectivo y de la nómina y de los servicios sociales de los que disfrutamos porque el trabajo permite financiar el ejercicio de nuestros derechos y nuestra forma de vida.

Ahora, en momentos de importantes (y en ocasiones frustrantes) incertidumbres las organizaciones sindicales tienen la bandera en la certeza de sus principios fundacionales.

La acumulación de fuerzas, disputar el poder, promover la justicia social son algunas de las prioridades del movimiento sindical. Pero el sindicalismo no puede olvidar la batalla de las ideas.

El neoliberalismo tiene que ser combatido en la calle y con propuestas que permitan visibilizar a un número creciente de trabajadoras y trabajadores que es posible (y necesario) otro modelo de sociedad.

El trabajo decente está (o no) en nuestras nóminas. Y el impulso para que cada vez más



La acumulación de fuerzas, disputar el poder, promover la justicia social son algunas de las prioridades del movimiento sindical. Pero el sindicalismo no puede olvidar la batalla de las ideas.

personas puedan tener un trabajo decente es responsabilidad de todas y todos. La fuerza del sindicato está en que una persona se afilie. Incrementando la afiliación y el compromiso de miles y miles de personas podremos extender el trabajo decente. ✓

Lucía Rivas Lara | UNED

Centenario de la revolución rusa

Este año -2017- se conmemora el centenario de uno de los acontecimientos más importantes de la historia, comparable a la Revolución Francesa que a finales del siglo XVIII acabó con el Antiguo Régimen en Occidente: la Revolución Rusa, o quizá sea más acertado decir las Revoluciones Rusas – liberal y bolchevique- que en tan solo ocho meses eliminó el represivo y centralizado régimen autocrático zarista e implantó una república socialista de los trabajadores.

Este inmenso país –se extendía por media Europa y 1/3 de Asia- prácticamente seguía bajo el Antiguo Régimen, con predominio de la agricultura, escasa industria y un régimen político absolutista. Aunque tras la abolición de la servidumbre (1861) y su apertura al exterior comenzó un intenso proceso de modernización, pasando en poco tiempo de un sistema de producción artesanal a otro de gigantescos complejos industriales urbanos. Políticamente seguía bajo el régimen zarista, que la dinastía Romanov ejercía con mano firme desde que se instauró en 1613, apoyado en una vasta burocracia y unas fuerzas armadas dirigidas por una poderosa aristocracia. En 1917 era considerado uno de los Estados más potentes e inexpugnables, que habría que destruir previamente si se quería realizar en él cualquier transformación social, económica o política importante.

Socialmente un campesinado hambriento (85% de la población), con pequeñas parcelas y primitivos métodos de cultivo que le impedían progresar, ansioso de tierras y envidioso de los grandes terratenientes, soportaba un régimen de opresión cercano a la esclavitud por parte de unos pocos propietarios nobles. Además el capitalismo modelo occidental llegó tarde al país, si bien en los años previos a la Revolución se dio una expansión capitalista notable por la entrada de capital extranjero –sobre todo francés y británico– que permitió



La concentración obrera en grandes empresas fue su nexo de unión, ya que sostenían la misma lucha diaria por la vida y hablaban sobre ellos y sus circunstancias, naciendo así su conciencia de clase. (...) La Revolución se inició el 23 por la escasez de alimentos, las privaciones y la guerra, generalizándose los días siguientes en Petrogrado.

un desarrollo industrial masivo, y la inmensidad del territorio se superó con el trazado de una red ferroviaria; todo ello originó una clase media trabajadora industrial vigorosa. La concentración obrera en grandes empresas fue su nexo de unión, ya que sostenían la misma lucha diaria por la vida y hablaban sobre ellos y sus circunstancias, naciendo así su conciencia de clase.

Esta fue la base social, política y económica de la Revolución, pero el elemento desenca-

denante fue la 1ª Guerra Mundial -la Gran Guerra- y la sangría humana que supuso para el pueblo ruso. El ejército movilizado superaba los 15 millones de hombres jóvenes, desmotivados, que solo querían volver a la tierra, de la que fueron arrancados para llevarlos al frente a morir por los intereses de las potencias imperialistas. Pero la situación descrita precisaba un motor que creara el ambiente propicio para la Revolución y fueron las ideas y teorías de la intelligentsia las que expresaron y canalizaron los descontentos. La bolchevique fue una de sus ramas.

Efectivamente el movimiento revolucionario tuvo dos corrientes: el populismo y el marxismo. El primero desarrolló durante un tiempo su ala terrorista -que finalmente desapareció-, manteniendo sus actitudes en un partido protagonista en la Revolución -el social revolucionario-, mayoritario entre el campesinado, muy importante hasta después de la toma del poder por los bolcheviques. El segundo dominó en esa época la escena rusa, y fueron sus líderes los que implantaron en el país el nuevo régimen.

La Revolución duró ocho meses y tuvo dos momentos cruciales: del 23 de febrero al 2 de marzo, en que se produjo la caída del zar Nicolás II y la implantación de un Gobierno provisional liberal; y el 25 de octubre, cuando el partido bolchevique derrocó al Gobierno provisional e impuso el régimen soviético. La Revolución se inició el 23 por la escasez de alimentos, las privaciones y la guerra, generalizándose los días siguientes en Petrogrado. El 2 de marzo el zar abdicó en su hermano, el gran duque Miguel, que renunció al día siguiente. Rusia se convirtió en una república, al principio con un peculiar “poder dual”: el Gobierno provisional legítimo, liberal, formado por diputados de la Duma, dirigido por el príncipe Lvov y el socialista Kerenski como representante del Soviet; y el Soviet de Obreros y Soldados de Petrogrado—con mencheviques, social revolucionarios y los bolcheviques en minoría- que “dejó hacer” al Gobierno y creó en todo el país organismos de democracia popular: los soviets de obreros, campesinos y soldados.

Durante unos meses se mantuvo la situación,

pero el descontento aumentaba, ya que el pueblo pedía que los obreros fueran dueños de las fábricas y los campesinos de las tierras. En julio entraron en el Gobierno provisional seis ministros socialistas en una coalición Soviet-Gobierno provisional, distinta del simple “apoyo”. El nexo entre ambos fue Kerenski, vicepresidente del Soviet y ministro de Justicia y Guerra, y desde el 21 de julio primer ministro del Gobierno provisional. Como decía Lenin, esos meses la paradoja de la Revolución fue que el poder estaba en manos de los soviets, pero los líderes de los partidos entonces dominantes (social revolucionarios y mencheviques) no querían ejercerlo, permitiendo un Gobierno de monárquicos que priorizaba con-

El descontento general favorecía al partido bolchevique, que tomó la dirección de la resistencia y fortaleció y reforzó su autoridad y su presencia social, convirtiéndose en la principal fuerza del Soviet de Petrogrado....

tinuar la guerra imperialista sobre las demandas populares. Esta actitud por parte de los socialistas moderados fortaleció a los bolcheviques entre el proletariado, pasando a ser la fuerza más influyente sobre los obreros industriales, la población más concentrada, estratégicamente localizada y con mayor poder de movilización.

El cansancio y la impopularidad de la Guerra crecían, y el fracaso militar de principios de julio provocó la descomposición del ejército con desertiones masivas y caída de la popularidad de Kerenski. Los días 3 y 4 hubo manifestaciones multitudinarias en Petrogrado contra la impopular Guerra y pidiendo que el Soviet de Petrogrado tomara el poder, lo que parecía iba a hacer el partido bolchevique. Pero Lenin, para quien la guerra suponía el comienzo del fin del sistema capitalista y el inicio de la revolución mundial, se opuso al carecer de apoyos suficientes fuera de Petrogrado y Moscú, limitándose a intentar guiar el movi-

miento. La insurrección sorprendió a todos por su intensidad, y pese a que los bolcheviques la habían rechazado por prematura, fueron perseguidos: Kerenski fue nombrado primer ministro, pero se encarceló a Trotsky y otros dirigentes bolcheviques y Lenin -que ganaba apoyos gracias a su programa de paz inmediata, redistribución de tierras, control de fábricas por comités obreros y entrega de todo el poder a los soviets- tuvo que huir a Finlandia. No obstante el partido siguió funcionando, ya que el Gobierno provisional no lo suspendió, de modo que la base de agitadores bolcheviques siguió activa en las fábricas y talleres, aumentando su fuerza en los centros industriales.

El descontento general favorecía al partido bolchevique, que tomó de la dirección de la resistencia y fortaleció y reforzó su autoridad y su presencia social, convirtiéndose en la principal fuerza del Soviet de Petrogrado y en la organización de masas. A finales de septiembre los obreros y campesinos estaban organizados en soviets, cuya triple consigna -Paz, Pan y Tierra- atraía, aumentando el prestigio del partido que en octubre alcanzó la mayoría en las ciudades más importantes del país. En vísperas del golpe con el que tomaron el poder, Lenin estuvo atento a los acontecimientos y en contacto con los partidarios de la insurrección, dispuesto a encabezarla mediante la acción directa.

El día 10 de octubre el Comité Central Bolchevique se reunió para decidir las tácticas a utilizar. Lenin propuso la insurrección inmediata, que fue aprobada -excepto por Kamenev y Zinoviev- y posteriormente apoyada por la mayor parte de los miembros del partido. Unos días más tarde el Soviet de Petrogrado fue reconocido formalmente como el único poder, y el Comité Militar Revolucionario -creado a propuesta menchevique para cooperar entre el Soviet y el Estado Mayor del distrito de Petrogrado para la defensa de la ciudad- como su órgano de autoridad. Suponía la caída del Gobierno provisional y la disolución del "doble poder" vigente hasta entonces.

El 23, Lenin abandonó Finlandia y entró clandestinamente en Petrogrado. Ese día la ruptura entre el Soviet -dominado ahora por



La conquista del Palacio de Invierno -sede del Gobierno provisional- se realizó el 25 por la tarde de un modo incruento. Fue el golpe definitivo. (...) Lenin se atrevió a tomar el poder en un país campesino y atrasado, suponiendo que la industrializada Europa central pronto le seguiría.

los bolcheviques- y el Estado Mayor General del Gobierno provisional se consumó. Parecía inminente un choque abierto. El ardor de las fuerzas revolucionarias aumentaba. La noche del 23 el Smolny -verdadero cuartel general de la insurrección- era un hervidero. Estaba lleno de delegados del Soviet, mensajeros con las últimas noticias sobre los sucesos de cuarteles y fábricas, y los líderes de la insurrección ejerciendo activamente su nuevo poder autotorgado. Mientras tanto el Gobierno legítimo se limitaba a tomar algunas tímidas medidas, anuladas enseguida por el Comité Militar Revolucionario. Parecía no ver que aquello era una insurrección conducida por los bolcheviques.

El día 24 el Comité Central Bolchevique se reunió para planear los detalles finales del mo-

vimiento. El golpe se preparó a la vista de todo el mundo, poniéndose en marcha la noche del 24 al 25. Mientras Kerenski buscaba refuerzos en un inútil esfuerzo por resistir, fuerzas del Comité Militar Revolucionario ocuparon dos de las principales estaciones ferroviarias y el Banco Nacional, y una patrulla bolchevique se estableció en el puente del palacio, cerca del Cuartel general del Gobierno. La conquista del Palacio de Invierno –sede del Gobierno provisional- se realizó el 25 por la tarde de un modo incruento. Fue el golpe definitivo. El Gobierno provisional, que los días anteriores se había mostrado indiferente a los preparativos, cayó sin apenas resistencia, siendo arrestados todos sus miembros. La conquista del poder era un hecho. El Gobierno provisional fue derrocado y el poder estatal pasó a manos del Soviet de Petrogrado y sus organismos. Por la noche se inició en Smolny el Segundo Congreso de los Soviets con mayoría bolchevique, frente a los mencheviques y social revolucionarios que acabaron abandonándolo. El Congreso dictó algunos decretos sobre la paz y la tierra y estableció el nuevo Gobierno de los Comisarios del Consejo del Pueblo, creación bolchevique.

De modo que el 26 se implantó realmente el nuevo régimen, cuando los bolcheviques se presentaron en la inauguración de los trabajos del Segundo Congreso del Soviet como el verdadero Gobierno. La principal figura de la sesión vespertina fue Lenin, ya que -pese a ser Trotsky el arquitecto e ideólogo de la Revolución- él era el líder del partido que protagonizó todo el proceso revolucionario -el partido bolchevique-, pequeño grupo de revolucionarios profesionales que ahora gobernaba el antiguo imperio de los zares.

Lenin se atrevió a tomar el poder en un país campesino y atrasado, suponiendo que la industrializada Europa central pronto le seguiría. Pero esa suposición se frustró tras varias intentonas comunistas de diversa importancia en algunos países de la Europa central. Si hubiera previsto el fracaso de la Revolución en Europa y el consiguiente aislamiento de Rusia, nunca se hubiera atrevido a realizarla, ya que jamás pensó que el auténtico socialismo se pudiera desarrollar en la Rusia aislada y retra-

sada. Los mencheviques le reprocharon haber tomado el poder en un país que no estaba maduro para el socialismo y en nombre de una clase que no estaba preparada. Pero él había sustituido la fórmula marxista tradicional de que la economía determina la política, por la fórmula leninista de que el poder político puede determinar la economía. ✓

Si hubiera previsto el fracaso de la Revolución en Europa y el consiguiente aislamiento de Rusia, nunca se hubiera atrevido a realizarla, ya que jamás pensó que el auténtico socialismo se pudiera desarrollar en la Rusia aislada y retrasada.

BIBLIOGRAFÍA

Para la redacción de este ensayo se han utilizado los libros de Joan STRUCH: *Historia del PCE (1920-1939)*. Barcelona, El Viejo Topo, 1978; e *Historia oculta del PCE*. Madrid, edic. Temas de Hoy, 2000, así como diversos y abundantes buscadores de internet. Para los planteamientos doctrinales del marxismo y sobre todo para el desarrollo temporal de la Revolución bolchevique ha sido fundamental el libro de Joel CARMICHAEL: *Historia de la Revolución Rusa*. Madrid, Ediciones Cid, S.A.

NOTAS

- ¹ Cierta categoría de intelectuales y personas inmersas en actividades orientadas al desarrollo y extensión cultural. Nació a mediados del S. XIX, cuando algunos plebeyos empezaron a ir a la universidad. Sus deseos de cambiar el mundo facilitaron la formación del que puede llamarse su brazo combatiente, el movimiento revolucionario ruso, que destruyó el zarismo -creando sobre sus ruinas una nueva sociedad- y extendió su espíritu por el mundo.
- ² En toda la exposición usaremos el calendario juliano, que utilizó Rusia hasta 1918 y que estaba 13 días atrasado respecto al gregoriano, usado en Europa desde que el papa Gregorio XIII lo adoptó en 1582.
- ³ Nombre rusificado de San Petersburgo desde que Rusia entró en la Gran Guerra en 1914.

Juan Jorganes | Profesor de Secundaria

Flamenco en la revolución de los sóviets

El periodista Manuel Chaves Nogales (Sevilla, 1897 – Londres, 1944) publicó en 1934 *El maestro Juan Martínez que estaba allí*. Republicano y demócrata convencido, con una brillante carrera periodística, se exilió antes de la victoria fascista, primero a París y después a Londres.

La editorial Renacimiento ha ido rescatando su obra y recopilando textos periodísticos y relatos. Su biografía del torero Juan Belmonte le mantenía en la frontera del olvido, sin cruzarla del todo. Para que hoy su obra sea fácil de encontrar en las librerías, incluso en ediciones de bolsillo, han contribuido la iniciativa editorial, el interés del público por lo que, *grosso modo*, conocemos como memoria histórica y a quien se considera el descubridor de un libro que califica de “crucial”, Andrés Trapiello. Ese libro se titula *A sangre y fuego* (1937).

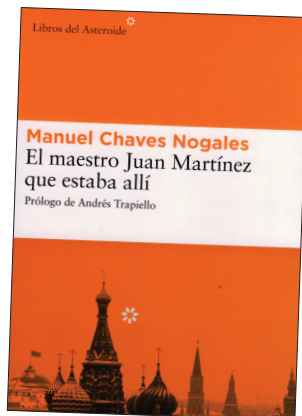
Para Trapiello, Chaves Nogales representa la “tercera España”, la derrotada por los “hunos y los otros”, que dijo Unamuno. Ambas expresiones han alcanzado fortuna en amplios sectores de la opinión publicada, que han encontrado en ellas la vestimenta intelectual para tapar su tibieza anti franquista y su hostilidad contra la II República, o en quienes reparten culpas entre un Gobierno legítimo y unos golpistas con tal precisión que alcanzan siempre el equilibrio del cincuenta por ciento. Según Trapiello, Chaves Nogales perdió la guerra y la literatura, “a diferencia de la mayoría de sus colegas, que o bien ganaron la guerra o bien ganaron la literatura”. Trapiello *dixit* y aquí se queda, que el maestro espera.

¿Quién es el maestro Juan Martínez y qué hacía por allí? En las primeras líneas, el autor nos lo presenta como “mi viejo amigo”, tiene cuarenta y tres años y vive en París. Bailarín e

hijo de bailarín, “había robado a Sole –una moza de pueblo, alegre y bonita como una onza de oro- y se había ido con ella a París de Francia”. Con el nombre artístico de

Los Martínez, “se ganaban la vida bailando por los cabarets de Montmartre”. Una vez hechas las presentaciones en un par de páginas, toma la palabra Juan Martínez y él será quien nos cuente su peripecia por allí, es decir, por Moscú, Petrogrado y Kiev. Era el año 1917, eran los días de la Revolución de Octubre. Estamos, pues, de centenario.

Lo primero que llama la atención es que Chaves Nogales elija a ese



Juan Martínez, bailarín e hijo de bailarín, nos contará sus peripecias por Moscú, Petrogrado y Kiev. Era el año 1917, los días de la Revolución de Octubre.

narrador para contarnos la Revolución rusa y que lo haga en los años treinta, tan marcados ideológicamente, cuando la política europea caminaba entre truenos y relámpagos por caminos que se cubrirían de millones de muertos. El año de la publicación del libro (1934) tampoco se vivía con placidez en España. El triunfo de la derecha en las elecciones de 1933 y sus decisiones antirreformistas tuvieron una respuesta extremista en Asturias, en cuya violentísima represión destacó el militar golpista Francisco Franco, y en Cataluña, cuyo presidente de la Generalitat, Lluís Companys, declaró la independencia, lo que les costaría la cárcel a él y a su Gobierno.

¿Es de fiar el punto de vista de un bailarín flamenco, un artista de varietés, un cabaretero? Chaves Nogales corría el peligro de que

los prejuicios desacreditaran al narrador, pero el relato verosímil de aquellos diez días que conmovieron el mundo contado por Juan Martínez apasiona y divierte. Chaves elige al individuo frente al acontecimiento histórico; al desclasado acomodadizo, a quien todo le parece bien si él está bien, frente al militante ideologizado; y al anti héroe conformista, cuya única hazaña concebible en la vida es la de sobrevivir, frente al revolucionario. Por ello y por muchas de sus peripecias en las que no faltará el humor, resulta fácil relacionarlo con los pícaros de nuestra literatura clásica.

Mis alubias, mi guitarra y mi Sole

Los Martínez habían llegado a Moscú buscándose la vida. Su lugar de destino lo elegía cualquier oferta de trabajo, ya fuera París u otra ciudad que ni siquiera sabrían buscar en un mapa. La vida les cae encima, como a la mayoría de los mortales, y unas veces recogen billetes y champán y otras les llueven piedras y clavos. Juan Martínez juzgará cada circunstancia vital basándose en cuántos billetes o en cuántas piedras ha recogido a lo largo del día.

Detestará la revolución porque rompe un mundo previsible que les daba lo imprescindible para vivir. Si desaparecen burgueses y príncipes, desaparece el dinero que corría por los cabarets, y si desaparecen los cabarets, los burgueses y los príncipes, Los Martínez pasarán hambre. La guerra civil entre blancos, rojos y nacionalistas ucranianos traerá mucha hambre, mucha violencia y muchos muertos. En consecuencia, Juan Martínez juzgará que todos son iguales y nos contará que el pueblo de Kiev aclama el bando que les libra del verdugo, pero, como todos son verdugos, la aclamación y la muerte se suceden en un círculo trágico y, a veces, grotesco.

“A mí la toma del poder por los bolcheviques, los famosos diez días que conmovieron al mundo, me cogieron en Moscú vestido de corto, bailando en el tablado de un cabaret y bebiendo champaña a todo pasto”. Eran los días buenos de Juan Martínez. En los días malos tendría que pelear, literalmente, por la comida o por un hueco en un tren: “Molido, lleno el cuerpo de cardenales, con los nudillos sangrando, me senté en un rinconcito del pasillo

Chaves Nogales corría el peligro de que los prejuicios desacreditaran al narrador, pero el relato de aquellos diez días que conmovieron el mundo contado por Juan Martínez apasiona y divierte. (...) A mí la toma del poder por los bolcheviques, los famosos diez días que conmovieron al mundo, me cogieron en Moscú vestido de corto, bailando en el tablado de un cabaret y bebiendo champaña a todo pasto”.

¿ Por qué huía de los bolcheviques? “Porque los bolcheviques, buenos o malos, sostenían que los artistas de cabaret no teníamos derecho a la vida y deseaban que nos muriésemos cuanto antes”.

Los principios fundamentales de la pareja (servimos a quien nos dé de comer, sea señorito o bolchevique) son los mismos del pícaro.

con mis alubias, mi arroz y mi guitarra, y allí fui acurrucado como un perrillo durante todo el viaje, pensando: ¿Qué habrá pasado en Moscú? ¿Qué habrá sido de mi Sole?”.

No será esa la peor situación en la que se encuentre, pero contiene los elementos vitales básicos de nuestro bailarín, sin los cuales no hay revolución que le merezca la pena: comida, trabajo y amor. ¿Por qué huía de los bolcheviques? “No porque yo tuviese unas ideas políticas distintas de las de ellos, que nunca he tenido una idea política, sino porque los bolcheviques, buenos o malos, sostenían que los artistas de cabaret no teníamos derecho a la vida y deseaban que nos muriésemos cuanto antes”.

Un flamenco, ¿es un proletario?

Ni el oficio de bailarín flamenco ni la vestimenta, tanto la de calle como la artística, ayu-

daron a Martínez cuando los salvconductos imprescindibles los expedían el ser y parecer un proletario. En un tren atestado de militares soviéticos, se salvará de la ira de aquella gente cuando demostró que se ganaba la vida como un obrero al enseñar las palmas de las manos deformadas por dos callos enormes. Lo que no les dijo es que los habían causado las castañuelas.

Sole resume su situación: “Aquí ya no somos artistas, ni españoles, ni burgueses, ni nada. Aquí no tienen derecho a comer ni a vivir más que los proletarios y los bolcheviques, y ya estamos tú y yo siendo más proletarios y más bolcheviques que nadie”. Claro que, visto lo visto, formar un sindicato de artistas de cabaret e incautarse de alguno en nombre de la Revolución tampoco parecía una buena idea. Sole tiene la solución: “Podíamos juntarnos con los artistas del circo. Nos metemos en su sindicato, servimos a los bolcheviques en lo que quieran y que nos den de comer. No vamos a morirnos de hambre porque hayamos tenido la desgracia de no haber nacido bolcheviques. Tampoco en España habíamos nacido señoritos, y nos ingeniábamos para servirles y que nos diesen de comer”.

La solución de Sole contiene los principios fundamentales de la pareja: Servimos a quien nos dé de comer, sea señorito o bolchevique. Son los mismos principios del pícaro, que no le impiden criticar el poder al que sirve.

En los vaivenes de aquellos días, Juan Martínez se vio convertido en guardia rojo de la noche a la mañana. “Prudentemente, procuré no distinguirme demasiado”, aclara.

Dispuesto a reivindicar siempre que podía su oficio de artista de varietés, de bailarín, se presentan ante la comisión depuradora del sindicato con la intención de bailar un tango, ella con un “elegante vestido de soirée” y él con un frac. No les dejaron ni empezar. En la Rusia soviética no había lugar ni para fracs ni para bailes de salón. “Atiende, camarada –le dice al presidente de la comisión depuradora– mi verdadero arte no es éste, sino el flamenco”. Nadie sabe lo que es eso. Así se lo explica: “Es un arte exótico, que tiene valor universal. No es un



arte de burgueses, sino del pueblo, el arte más popular del mundo”. Se cambia el frac por una chupa y se marca una farruca acompañado sólo por el castañeteo de los dedos. Cuando acaba, la sorprendida comisión no sabe a qué atenerse. Después de refregarse la gorra con la pelambarrera, el presidente de la comisión le dice al secretario: “Martínez, contorsionista. Al circo”.

En 1919 John Reed publicó *Diez días que conmocionaron el mundo* desde un punto de vista muy distinto al de Chaves. Sin embargo, deberían leerse uno a continuación del otro.

En 1919 John Reed publicó en EE UU *Diez días que conmocionaron el mundo*. Se ha convertido en un clásico sobre la Revolución de Octubre. Renacimiento edita ahora la versión española que la Editorial Laboremos imprimió en 1929. El periodista estadounidense, militante socialista, revolucionario, escribe sus crónicas desde un punto de vista muy distinto al de Chaves. El libro de Reed lo encontraremos en la sección de Historia y el de Chaves en la de Literatura. Sin embargo, deberían leerse uno a continuación del otro. La revolución vista a ras de suelo (Chaves) y la revolución vista desde la altura de un acontecimiento histórico, como heroica lucha y heroico triunfo bolchevique (Reed). La relación entre el individuo y la masa (organización o Estado) vive en un conflicto siempre. Si se inició tras una revolución, como la soviética, ya comenzó traumáticamente y sabemos cómo acabó; si se inició con un pacto social, como el socialdemócrata, las aspiraciones individuales contra los límites del Estado para satisfacerlas acabarán por romperlo (en esas estamos). Uno y otro libro, contando lo mismo desde perspectivas tan diferentes, incitan a una sugerente práctica de la dialéctica. ✓

Carmen Rivas | Fundación 1 de Mayo

Tres años sin el escritor vasco, Ramiro Pinilla

Poco antes de cumplirse el tercer aniversario de la muerte del escritor Ramiro Pinilla, acaecida el 23 de octubre de 2014, tuve la inmensa suerte de encontrar en la Feria del libro antiguo y de ocasión de Madrid, que todos los años tras el verano se pone en Recoletos, un libro suyo titulado “En el tiempo de los tallos verdes” y publicado en 1969 por ediciones Destino.



independencia, tendría que trabajar en otras cosas para poder vivir. Y así lo hizo.

Su obra, como su casa, la fue construyendo poco a poco y, desde la certidumbre que dan los sueños, consiguió cuanto se propuso. El éxito editorial de “Verdes valles, colinas rojas” una de las trilogías más interesantes de la literatura española de las últimas décadas, publicada por Tusquet en 2005, llevó a esta editorial a

Es muy probable que el libro esté descatalogado porque no lo he visto en ninguna edición reciente. Una novela que, como todas las de este autor, transcurre en Getxo y sus alrededores y nos conduce a través de sus personajes por un mundo en el que la realidad y la ficción se funden hasta resultar ambas irreconocibles. El protagonista es Asier, un chico de 13 años que esta en una silla de ruedas debido a un accidente y que por motivos personales va a involucrarse en la investigación que descubra el cómo, el porqué y el quien o quienes son los responsables de la muerte de uno de sus vecinos.

Una novela que, como todas las de Ramiro Pinilla, hay que leer aunque solo sea por el disfrute que proporciona la buena literatura.

Hace tres años, como decía al comienzo, nos dejaba el autor de la trilogía “Verdes Valles, Colinas Rojas”.

Su reconocimiento por el mundo editorial y por los lectores como uno de los mejores escritores del siglo XX, se produjo cuando pasaba de los 80 años. Sin embargo, siempre tuvo claro que su vocación era escribir y así lo hizo. También tuvo siempre la convicción de que si quería mantener la libertad creativa, la

Su reconocimiento por el mundo editorial y por los lectores como uno de los mejores escritores del siglo XX, se produjo cuando pasaba de los 80 años. Sin embargo, siempre tuvo claro que su vocación era escribir y así lo hizo.

reeditar prácticamente toda su obra. “Las ciegas Hormigas”, “La Higuera”, “Antonio B, el ruso”, “Los cuentos”...

El mismo Ramiro nos desvelaba algunos de los fundamentos de su obra en una entrevista que le hicieron unos meses antes de morir. “Al ser libre y mínimamente consciente del entorno, me ha interesado denunciar las injusticias, o la ridiculez del nacionalismo. Pero no de manera sistemática, desde el análisis sociológico, sino a través de la novela, con personajes que te van llevando en una dirección. El mérito de la literatura está en componer un



Al ser libre y mínimamente consciente del entorno, me ha interesado denunciar las injusticias, o la ridiculez del nacionalismo. Pero no de manera sistemática, desde el análisis sociológico, sino a través de la novela, con personajes que te van llevando en una dirección....”

Gracias a su determinación y su voluntad pudo vivir como siempre había querido y poner en practica sus gustos y sentimientos que se pueden traducir en el amor a la naturaleza, a lo sencillo, a la independencia.

argumento o una escena que convengan, por muy tontos que sean. Cuando consigo esto, soy feliz.

Ramiro Pinilla puso en la liviana cancela de su casa un letrero con el nombre que quería darle. Y su casa se llamó: Walden, o lo que es lo mismo “Mi vida en el bosque” en reconocimiento a la obra del mismo nombre del naturalista, filosofo, poeta y precursor de la desobediencia civil, el estadounidense, Henry David Thoreau.

Ramiro Pinilla decía que a los 15, 16 años ya se había armado por dentro contra la sociedad, y luego vino Thoreau. Este deseo de aislarse al llegar a Getxo para hacerse una casita entre campos y huertas, salpicadas por algún case-
río, no fue un camino fácil. Si escribir Verdes

valles, colinas rojas puede considerarse algo heroico, irse a vivir a Getxo también lo fue. Gracias a su determinación y su voluntad pudo vivir como siempre había querido y poner en practica sus gustos y sentimientos que se pueden traducir en el amor a la naturaleza, a lo sencillo, a la independencia.

Una independencia que no le aislaba del mundo. Muy al contrario, Ramiro Pinilla probablemente estaba más al tanto, más interesado por lo que pasaba en el mundo que la inmensa mayoría de las personas cuya existencia transita entre grandes multitudes.

Para demostrar estas afirmaciones tenemos sus novelas y con ellas la magia de sus fantasías y su fino humor que siempre van a estar aquí, con nosotros. ✓

Juan Jorganes | Profesor de Secundaria

Los ojos de África

Para conocer el pasado o el presente de un país o de un continente consultaremos una bibliografía que incluirá libros de historia, sociología o economía. Cientos o miles de páginas satisfarán nuestra curiosidad y aumentarán nuestro conocimiento. A veces, la literatura consigue similares resultados mediante unos pocos versos o con unas cuantas novelas. Por ejemplo, al leer el poema de Antonio Machado 'El mañana efímero', que empieza con ese verso tan conocido de "La España de charanga y pandereta", no solo disfrutaremos de los valores estéticos, poéticos, sino que dispondremos de una descripción social de la España de comienzos del siglo XX. Por el XIX iríamos de la mano de Benito Pérez Galdós. Nada mejor para acercarse a la España imperial que recorrerla con la novela picaresca y con Cervantes (siempre Cervantes). Los años recientes de codicia y pelotazo nos los presenta crudamente Rafael Chirbes.

En una entrevista de *InfoLibre* (13-X-17), Almudena Grandes declara: La afirmación de Balzac de que la novela escribe la historia de la vida privada de las naciones "es una definición inmejorable. El territorio de la literatura es la emoción, y los vínculos que los lectores crean con los personajes de un libro que les gusta son mucho más profundos que los que podría suscitar en ellos la lectura de un libro de historia. La literatura trata al lector de tú, le cuenta su propia vida. [...] Así, en efecto, la novela puede iluminar la vida privada que transcurre bajo la dimensión pública de la Historia".

No olvidemos los buenos libros de viajes. Siempre es interesante el punto de vista del otro, del extranjero, sobre nosotros mismos,



sobre nuestra sociedad, y es una suerte grandísima recorrer países y paisajes lejanos gracias a la buena escritura de quien estuvo allí y supo mirar para contárnoslo (inolvidable *El sueño de África*, de Javier Reverte).

De África nos separan unos pocos kilómetros. A sus gentes, sin embargo, les separan de nosotros muros de cuchillas y un mar que ya es una fosa común. La informa-

Ngugi wa Thiong'o sintetiza modernidad y tradición con "un sano escepticismo hacia ambas". (...) Las memorias infantiles de Thiong' mezclan la vida cotidiana y la transformación del individuo zarandeado por las contradicciones de la educación familiar y la escolar, por el colonialismo y la guerra.

ción habitual sobre ese continente llega o bien por documentales más o menos antropológicos o con animales como protagonistas, o bien por los informativos siempre que acontezca alguna catástrofe. Apenas tendremos la oportunidad de ver unas pocas películas o de escuchar algunos discos. Resulta más fácil acceder a su literatura. Algunas novelas se convierten en nuestros ojos para ver África con mirada africana.

Los ojos de un niño

Con Ngũgĩ wa Thiong'o (Kenia, 1938) y sus memorias *Sueños en tiempos de guerra. Memorias de infancia* (Rayo Verde, 2016) recorreremos el emocionante y traumático camino

de un niño desde su aldea rural y tradicional a la modernidad. Todo comenzó una noche, cuando su madre le preguntó: “¿Te gustaría ir a la escuela?”. La escuela era algo que le quedaba muy lejos, no solo porque le separasen tres kilómetros, que habría de recorrer andando, sino porque estaba reservada por el elevado coste de las tasas para quienes provenían de una familia adinerada.

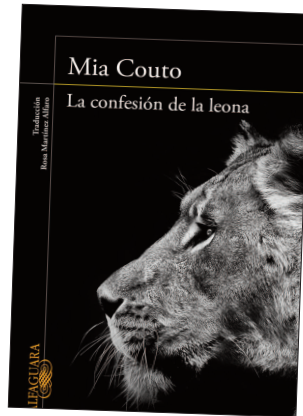
Antes de esa pregunta clave en la vida del autor –hoy profesor universitario en California– hemos conocido a su familia, sus conflictos y su vida en la aldea. Lo cual es un privilegio visto con los ojos de ese niño, porque vamos descubriéndolo todo al mismo tiempo que él. En nada se parecen las relaciones familiares ni sociales a las de esta parte del mundo, pero compartimos lo básico y elemental de las necesidades afectivas del ser humano, los vínculos con la madre y el padre -y sus diferencias-, con los hermanos y hermanas, los mismos miedos, idénticas satisfacciones y sueños. Otro tanto se aprecia en las relaciones sociales, sus jerarquías, conflictos y apoyos imprescindibles.

La escuela comienza siendo un elemento extraño, “un entorno radicalmente distinto” del que conforma el día a día de ese niño, como les sucede a todos los niños y niñas del mundo. Empatizamos con ese niño que se siente como un intruso en la nueva realidad escolar, que cada vez lo alejará más de su realidad infantil, aunque nunca romperá con ella. Es más, reafirmará con los años su conciencia africana y la trasladará a su obra literaria. Ngugi wa Thiong’o sintetiza modernidad y tradición con “un sano escepticismo hacia ambas”.

Las memorias infantiles de Thiong’o mezclan la vida cotidiana y la transformación del individuo zarandeado por las contradicciones de la educación informal (familiar, pequeña sociedad tribal) y la formal (escuela, sociedad dominante). El cristianismo y el colonialismo traen el conflicto que llevará a la guerra y antes el que provoca el adoctrinamiento (el punto de vista de la enseñanza cambia del negro afri-

cano al blanco colonial). La escuela no es solo un proyecto individual. Primero concierne al grupo social más cercano: “El maestro siempre tenía razón; al fin y al cabo, dentro del aula sus ojos eran los de toda la comunidad”. Después el autor amplía el foco y nos lleva al enfrentamiento entre dos modelos de formación, el africanista y el colonial.

El tren que lo llevará hasta la escuela secundaria al final de estas memorias de infancia llega con la carga simbólica de la modernidad mezclada con las emociones contrarias que al protagonista le provocan separarse definitivamente de su infancia y subirse por primera vez a ese medio de transporte. “Hazlo siempre lo mejor que puedas y saldrás adelante”, le rei-



Mia Couto aprovecha la fuerza narrativa de la tradición oral en la que desaparecen, con naturalidad, las fronteras entre la realidad y la fantasía. (...) Si para Couto “África está llena de Macondos”, Thiong’o habla de cómo “lo real y lo fantástico eran una sola cosa”.

tera su madre en la despedida, lo mismo que le había dicho la primera vez que fue a la escuela y que le repetía en forma de pregunta incluso cuando traía buenas calificaciones: “¿Lo has hecho lo mejor que podías?”. Reflexiona Thiong’o: “Por extraño que parezca, parece más interesada en el proceso que conduce a las buenas notas que en el resultado propiamente dicho”.

En la separación, madre e hijo seguían compartiendo el sueño de la escuela, aunque fuera en tiempos de guerra.

Los ojos de una mujer

Mia Couto (Mozambique, 1955) ha escrito poesía (no traducida al castellano, salvo algunos poemas) y narrativa, tanto libros de relatos

(*Voces anohecidas*, Txalaparta, 2001) como novelas. En 2013 se le concedió el premio Camoës de Literatura, el más importante de la lengua portuguesa.

La confesión de la leona (Alfaguara, 2016), su última novela, está contada por dos narradores: Mariamar, hermana de la última víctima de las leonas que atacan y matan a las mujeres de Kulumani, una aislada aldea mozambiqueña, y Arcángel Baleiro, cazador contratado para matarlas. Al final del primer capítulo, el padre de Mariamar nos presenta el misterio que nos atraparé para el resto de la novela. Le anuncia a su hija que ella matará al cazador cuando acabe su misión, y ante su sorpresa le precisa: “Quienes lo van a matar son los leones que has llamado tú”.

Arcángel Baleiro pertenece a un mundo ya perdido en el que los Baleiro cazaban, a diferencia de quienes en los nuevos tiempos llevan escopeta, que matan. Él y ese mundo en el que representaba la modernidad han envejecido. Llega a Kulumani para su última cacería, pero es incapaz de ejercer su oficio (“Mis dedos ya no me obedecen, mis dedos han muerto”). Si ahora no se puede enfrentar a las leonas, en su vida tampoco ha podido enfrentarse a las mujeres que lo han amado. Sin embargo, en su adiós de la aldea, despedido por la madre de Mariamar con el encargo de llevarla a Maputo, sonrío: “Estoy rodeado de diosas. En una y otra parte de la despedida, en ese desgarrar de mundos, son mujeres las que cosen mi historia desgarrada”.

Mia Couto aprovecha la fuerza narrativa de la tradición oral en la que desaparecen con naturalidad las fronteras entre la realidad y la fantasía, y en la que el tono poético añade intensidad al relato. Esto le permite ampliar el hilo de la trama, ensancharlo para que la anécdota de unas cuantas mujeres atacadas por leonas se relacione con la guerra cotidiana de las mujeres (“nosotras, las mujeres, seguimos despertándonos todas las mañanas para una guerra antigua e interminable”); para que la guerra civil aparezca en la novela y quede constancia del daño social más profundo (“En la guerra se mata a los pobres. En la paz, los pobres se mueren”); y también para que la protagonista nos explique por qué las leonas ata-

can a las mujeres sin basarse en el simplismo de unos argumentos racionales.

Couto declaró en una entrevista publicada en *El País* (27-IX-13): “En Mozambique, lo que no se ve es más importante que lo que se ve”. En Mozambique no es que se viva puro realismo mágico. Es que es “realismo real”. Si para Couto “África está llena de Macondos”, Thiong’o habla en sus memorias de la infancia de “la intrincada maraña de lo prosaico y lo trágico, la surrealista normalidad de la vida cotidiana en el contexto extraordinario de un país en guerra”, de cómo “lo real y lo fantástico

Con los ojos de la protagonista vemos la mirada de todas las mujeres, que atraviesa la opacidad de lo costumbrista y recorre la injusticia ancestral contra las mujeres.

eran una sola cosa” en los hechos, rumores y proezas alrededor de Jomo Kenyatta y Dedan Kimathi, héroes de la rebelión anticolonial.

Mia Couto rompe todos los estereotipos pues en la amalgama de su novela cada uno de los elementos mezclados se ha enriquecido con los demás. La novela de aventuras, con leones y cazador incluidos, se disuelve en la vida cotidiana de Kulumani para superar los esquemas del género y quebrar el camino fácil de la lectura. El misterio de las muertes y de las leonas asesinas no se resuelve con una explicación tópica. La reivindicación femenina no utiliza la exaltación de unos derechos ya conocidos. Con los ojos de la protagonista vemos la mirada de todas las mujeres, que atraviesa la opacidad de lo costumbrista, recorre la injusticia ancestral contra las mujeres desde que dios, que fue mujer, se exilió lejos de su creación y dejó de parecerse a todas las madres de este mundo, y llega a lo telúrico y a la divinidad animista, que convive, en armonía o no, con el cristianismo.

Dos libros para mirarte, África, gozosamente, a los ojos. Tus ojos, África. ✓

Joan Manuel Gutiérrez Albentosa |

El principio de legalidad en la jurisdicción de menores

Este libro trata sobre derechos, en concreto derechos fundamentales, el derecho a la legalidad penal, a la seguridad jurídica y a un proceso con todas las garantías, cuando son interpretados y aplicados en la legislación penal de menores.

Estos derechos son temas clásicos y exhaustivamente desarrollados en el Derecho penal de adultos, pero, suscitan especiales consideraciones en la legislación penal de menores, conocida como es sabido por sus mayores márgenes para la ponderación de las respuestas frente al delito.

El objeto de estudio de nuestra obra, *El principio de legalidad en la jurisdicción de menores*, es el análisis de la compatibilidad de la legislación penal del menor -en concreto, de su principio rector, el interés superior del menor- con los principios aquí estudiados (legalidad y seguridad jurídica junto con el derecho a un proceso con todas las garantías), en su condición de límites al ejercicio de la intervención punitiva del Estado. Así, el objeto de estudio se enmarca en el interés superior del menor y su relación con aquellos principios.

Planteamiento del problema.

En la jurisdicción de menores, suele tolerarse una cierta “flexibilidad de garantías” o relativización de los mencionados principios constitucionales limitadores del *ius puniendi* -o más exactamente, según la terminología moderna, de la potestad punitiva del Estado-, especialmente de la legalidad y la seguridad jurídica, en su condición de protectores de la libertad individual de la ciudadanía. Como consecuencia se produce un desequilibrio en la balanza de principios que operan en la justicia juvenil: en un lado, los principios del De-



recho penal, en particular el de legalidad y el de seguridad jurídica y, en el otro lado, el interés superior del menor -a favor de este principio se inclina la balanza de la jurisdicción de menores, en estos momentos-. En efecto, como no puede ser de otro modo, la clásica tensión entre garantías o legalidad e interés superior del menor la planteamos desde una perspec-

En la jurisdicción de menores, suele tolerarse una cierta “flexibilidad de garantías” o relativización de los mencionados principios constitucionales limitadores del *ius puniendi* -o más exactamente, según la terminología moderna, de la potestad punitiva del Estado-, especialmente de la legalidad y la seguridad jurídica, en su condición de protectores de la libertad individual de la ciudadanía.

tiva particularmente visible en el Derecho penal juvenil dada su orientación a favor del interés del menor, concepto resbaladizo inevitablemente, por valorativo e inconcreto.

La *finalidad* principal de nuestra obra ha sido es el dar respuesta al problema descrito, a través de identificar y estudiar supuestos concretos de la legislación penal de menores en los que se observa la mencionada flexibilización de garantías, con la pretensión de comprobar si, a partir de dichos supuestos, el fundamento de dicha flexibilización, que es el interés superior del menor, es compatible con

la Constitución, especialmente, con el principio de legalidad y con el de seguridad jurídica.

Estructura de este libro. Se distinguen dos grandes bloques temáticos: el primero se corresponde con la legislación penal del menor, así como su relación, adaptación o compatibilidad con el marco constitucional; mientras que el segundo se centra en el interés superior del menor y su relación problemática con el principio de legalidad y de seguridad jurídica. Ambos bloques se estructuran en torno a tres partes:

En la primera parte, exponemos el fundamento, significado y contenido del Derecho penal juvenil y de los principios de legalidad y de seguridad jurídica, desarrollando aquellos aspectos o manifestaciones que tienen relación con los problemas de legalidad y seguridad jurídica que se observan en la legislación penal de menores.

La segunda parte la destinamos a la descripción de la relación problemática del principio del interés superior del menor con el principio de legalidad y el principio de seguridad jurídica.

Conclusiones.

Y respecto a las conclusiones y propuesta de mejora, enunciamos aquí las más significativas: Primera. El principio o concepto del interés superior del menor no contiene ningún derecho concreto, es un concepto jurídico indeterminado e indeterminable con consecuencias jurídico - legales negativas en el contexto del Derecho penal juvenil.

Segunda. Los menores infractores tienen un derecho, el derecho fundamental a la educación ex Art. 27.1 CE y el derecho a la resocialización ex Art. 25.2 CE, en el marco de dicho Derecho penal juvenil.

Propuestas de mejora. Primera. Sugerimos una “propuesta de mínimos”, con la finalidad de configurar el derecho fundamental a la educación vinculado al derecho a la resocialización en el marco de la justicia juvenil, abandonando el concepto jurídico indeterminado que hoy en día representa el interés superior del me-

nor. El derecho a la educación se ha habido de adaptar al contexto penitenciario, partiendo de la orientación de las penas, basada en el principio de resocialización. En el mismo sentido y para alcanzar la reconfiguración del actual concepto del interés superior del menor, sugerimos que sea sustituido por el derecho a

Planteamos un derecho a la educación específico o dirigido hacia los menores infractores, en el ámbito de la justicia juvenil, partiendo de las particularidades que presenta la justicia juvenil a las que el derecho a la educación que aquí proponemos se habrá de adaptar.

la educación ex Art. 27 CE y, de una manera conjunta, por el derecho a la resocialización ex Art. 25.2 CE, como derecho propio del Derecho penal juvenil.

Segunda. A partir de lo dicho, planteamos un derecho a la educación específico o dirigido hacia los menores infractores, en el ámbito de la justicia juvenil, partiendo de las particularidades que presenta la justicia juvenil a las que el derecho a la educación que aquí proponemos se habrá de adaptar.

Acabo este artículo afirmando el propósito que ha guiado nuestro trabajo, que ha sido el avanzar en el conocimiento sobre el actual Derecho penal juvenil, porque –pese a existir algunos- son pocos los estudios que confrontan los repetidos principios constitucionales con el concepto del interés superior del menor, en el contexto de la legislación penal de menores. ✓

Ed. JM Bosch, Barcelona, 2017.

Más información de esta obra, en: http://libreria-bosch.com/media/public/doc/Gutierrez_Resumen_Indice_Prologo_Intro.pdf